

FM-4852

La vida municipal

---

Saborit en el Ayuntamiento  
de Madrid

---

Precio: 50 céntimos

---

Madrid · Gráfica Socialista · San Bernardo, 92

Ayuntamiento de Madrid

## Obras en venta en la Administración de EL SOCIALISTA

	Pesetas.
<b>Acuña.</b> —Cosas mías.....	0,50
<b>Albert.</b> —El amor libre (dos tomos).....	0,65
<b>Alvarez del Vayo.</b> —La senda roja .....	5
<b>Alvaro de Albornoz.</b> — Individualismo y Socialismo .....	0,75
<b>Arenas Guerra.</b> —Tratado de Contabilidad mercantil y de Sociedades obreras.....	3,50
<b>Aquino.</b> —Estudios biográficos.....	0,50
<b>Besteiro.</b> —Pablo Iglesias (discurso de Oviedo).	0,40
<b>Idem.</b> —La lucha de clases .....	0,25
<b>Idem.</b> —Luis Blanc.....	0,25
<b>Bernis.</b> —Carlos Marx.....	0,30
<b>Cambrils.</b> —Feminismo socialista.....	2
<b>Diderot.</b> —Los dijes indiscretos.....	2
<b>Durán y Ferret.</b> —Programa agrícola de Cataluña .....	0,75
<b>Encuesta sobre la producción</b> .....	1
<b>Fimmen.</b> —La Federación Sindical Internacional	1
<b>Ferri.</b> —Socialismo y ciencia positiva.....	1,25
<b>Fabra Ribas.</b> —Origen del movimiento laborista	5
<b>Idem.</b> —La Organización Internacional del Trabajo .....	5
<b>Gómez Latorre.</b> —Del tiempo viejo.....	2
<b>Gide y Rist.</b> —Historia de las doctrinas económicas .....	16
<b>Henry George.</b> —Riqueza y miseria (dos tomos)	0,75
<b>Himnos varios</b> (letra).....	0,20
<b>Canto del Primero de Mayo</b> (música y letra).	0,50
<b>La Commune</b> (música y letra).....	0,50
<b>La Marsellesa de la Paz</b> (música y letra).....	0,50
<b>La Internacional</b> (música y letra).....	0,50
<b>Iglesias.</b> —Propaganda socialista .....	1

FMA 4832

La vida municipal

---

Saborit en el Ayuntamiento  
de Madrid



Madrid · Gráfica Socialista · San Bernardo, 92

Ayuntamiento de Madrid



R/113.374

Ayuntamiento de Madrid

---

## Saborit en el Ayuntamiento

---

### El concejal a la fuerza.

Mohino iba yo al Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 1930 a tomar posesión del cargo de concejal que en mala hora me había correspondido en la renovación automática. Y de camino pensaba en el *Médico a su pesar*, de Molière. ¿No era yo también un concejal a la fuerza? Candidato del Partido Socialista, designado mientras estaba yo en los Estados Unidos, acepté la elección de 1920 nada más que por disciplina, porque ni tengo vocación, ni competencia, ni tiempo de adquirirla para desempeñar ese difícilísimo cargo. No todos servimos para todo. Yo, desde luego, creo no servir para ningún cargo de representación popular y forma parlamentaria, porque esta función, para ser eficiente en España, ha de adornarse de dotes oratorias de elocuencia y espontaneidad que rara vez concurren en un escritor, habituado por su oficio a la reposada construcción arquitectónica y a la lenta busca de la palabra precisa.

Además de eso, la función de concejal exige aptitudes específicas de competencia y afición a problemas de realidades concretísimas, como son los servicios municipales, que han de sanear y embellecer la ciudad; pero que en sí mismos y en la ordenación y

vigilancia de su cumplimiento son harto complicados y penosos. Sin contar los enormes intereses particulares que se mezclan con esos servicios, en pugna con el interés público, y cuyos afanes de lucro ilícito no basta a refrenar una honradez acrisolada si al mismo tiempo no la acompaña un conocimiento hondo y minucioso de cada problema. Incluso con la mejor voluntad — y no es la potencia del alma que más abunda, al servicio del bien público, en nuestro Concejo —, un edil inexperto o distraído puede ser instrumento inconsciente de los negocios que, con daño de la ciudad, se urden a diario en los recovecos municipales.

Agréguese, en fin, el carácter de *corvea*, de servidumbre forzosa, que la ley española imprime al cargo de concejal, obligando al que lo desempeña, si es honrado, a descuidar sus ocupaciones habituales o a desatender los intereses de la ciudad, y si no lo es, a convertirse en un profesional del Ayuntamiento, casi siempre, por desgracia, al servicio de los numerosos capitanes y caballeros de industria que merodean por los campos municipales a la caza de concesiones, privilegios y granjerías de todo linaje. Sólo nuestro Partido, sosteniendo con sus propios fondos a aquellos de sus afiliados que no tienen otros medios de vida, coloca a los concejales que lo representan en condiciones de trabajar con independencia y eficacia en los Ayuntamientos; pero tampoco es justo que el Partido pague a los afiliados suyos que, en última instancia, van a los Municipios a servir a toda la comunidad. Son los pueblos y las ciudades los que deben compensar a sus representantes edilicios. Hasta por economía municipal. Porque un régimen de dietas o de sueldos atraería a los Ayuntamientos a muchos hombres austeros y competentes que hoy no pueden ser decorosamente concejales, y en cambio desalojaría de sus posiciones a muchos otros que cobran indirectamente con cre-

ces, ¡y con qué réditos!, del presupuesto municipal. Sería mucho más barato pagar a los concejales a la luz del día y exigirles entonces una conducta esmerada y una labor fecunda, que no declarar el cargo gratuito y obligatorio y hacer la vista gorda con los que hoy lo usan como patente de corso.

Cuando sobrevino la escisión comunista y me creí en el doloroso deber de conciencia de separarme temporalmente de nuestro Partido, porque dentro de él mi temperamento no hubiera podido sustraerse a la amarga y funestísima polémica de aquellos años, y yo no quería entonces ni querré nunca contribuir a ahondar las divisiones de la clase obrera, que tanto han retrasado y retrasan en todo el mundo el término del sistema capitalista, y particularmente la caída del faraónico Estado español, uno de mis grandes consuelos fué la renuncia, moralmente indeclinable, que hice del cargo de concejal, aun siendo éste legalmente indimisible, porque el acta se la debía al Partido Socialista y a nadie más, y al dejar el Partido era obligado dejar también sus representaciones. Respiré al verme libre del error que había cometido nuestro Partido llevando al Ayuntamiento a un hombre sin vocación ni preparación para ser concejal ni para nada que requiera un poco de talento parlamentario, cuando hay tantos compañeros dotados de condiciones admirables para desempeñar esos cargos. D. Cecilio Rodríguez ya no me enviaría flores municipales en primavera; pero bien valía el sacrificio de unas rosas el deleite de no tener que tratar de persuadir al Sr. Novoa de que el Negociado de Enseñanza municipal no podía ser un feudo privado, y de abandonar para siempre una silla curul en la cual me atormentaba de continuo la conciencia de mi evidente ineficacia para la ciudad y para nuestro Partido.

Pero he aquí que el Destino me preparaba una de sus más crueles jugarretas, haciendo que mi reingre-

so en el Partido — agotada ya virtualmente la lucha intestina en el seno de la antigua familia socialista — casi coincidiera con la renovación de los Ayuntamientos, y encontrándome de nuevo, a los ocho años de no haber querido seguir siendo concejal, con que tenía que serlo a la fuerza, obligado por la ley y por la disciplina del Partido. Parece una comedia de Muñoz Seca — a falta de un Molière —, que podría titularse *El concejal quieras que no*.

Todo esto iba yo recapitulando melancólicamente, camino del Ayuntamiento, el 26 de febrero, sin pensar que el inmediato espectáculo de la sesión inaugural habría de resarcirme con exceso, del ingrato deber de un retorno tan imprevisto como indeseado al coruscante salón edilicio. El espectáculo, en efecto, fué magnífico como síntoma del profundo cambio que se había operado en la sociedad y la política españolas al cabo de la dictadura de Primo de Rivera, luego continuada por el general Berenguer. Vale la pena de haberlo vivido y de recogerlo ahora en este folleto, que reproduce íntegramente el simbólico debate de aquella sesión inolvidable.

### **Dos Españas frente a frente.**

Nunca, tal vez, estuvieron tan cerca y al mismo tiempo tan remotas e irreconciliables la vieja y la nueva España, ni nunca se puso tan de manifiesto la caducidad de la una y el ímpetu juvenil y arrollador de la otra. Jamás un hombre me ha dado la impresión de encarnar una fuerza histórica incontrastable como Saborit increpando con inaudita violencia objetiva, impersonal, a los dos hombres que en aquel momento representaban al Estado absolutista: al gobernador, desconcertado e impotente, y al alcalde, cuya impericia y resig-

nación ante el ataque movían casi a lástima. En otro ambiente regido por los convencionalismos sociales al uso, el lenguaje de Saborit y su gesto de infinito menosprecio hubieran provocado probablemente una agresión personal por parte de los ofendidos y humillados; pero allí la humillación y la ofensa no eran a los hombres, sino al poder que representaban, a su irresponsabilidad, a su arbitrariedad, a su frivolidad, a su venalidad, y los representantes no tenían más remedio que oír a Saborit, sobrecojidos, conscientes de que la autoridad que ostentaban, la autoridad del Estado absoluto, era un valor muerto en la conciencia, no sólo de los republicanos y socialistas presentes en la sesión, sino también de los propios monárquicos sentados en los escaños fronterizos.

Más que nuestros aplausos y los de la tribuna, enardecida por las catilinarías y los sarcasmos de Saborit, era elocuente el silencio — mezcla de estupor y de regocijo íntimo — de los fronteros grupos oligárquicos tradicionales: el grupo de los primeros contribuyentes, viejos y nuevos ricos, nobles y plebeyos, unidos por su común filiación plutocrática bajo la jefatura tácita y la sinuosa sonrisa del conde de Romanones; el grupo de las pintorescas y abigarradas huestes liberales, nutridas con restos de todas las precedencias sociales y de todos los naufragios políticos, tan mudas como el conde de Romanones, su jefe expreso; el antiguo grupo maurista, deshecho a la muerte de Maura — la última gran carta, perdida, de una posible monarquía constitucional — en tres o cuatro grupitos sin cohesión y sin entusiasmo, porque demasiado listos son, como buenos abogados, para saber que el maurismo es tan cadáver como el que fué su jefe y que ni uno ni otro levantarán cabeza: destino fatal de los partidos personales al desaparecer el caudillo, por contraposición con los partidos de doc-

trina objetiva, como el Socialista, que sobreviven y crecen y triunfan después de muertos sus líderes; y, en fin, el grupo desunido de los republicanos sueltos, imagen fiel y patética del republicanismo tradicional, más preocupado de los puestos representativos y los cargos más o menos honoríficos que de la batalla por la república.

Y frente a todo eso, dominándolo todo con el látigo de su palabra precisa e implacable y con el fuego de su pasión concentrada e irresistible, un solo hombre: Saborit, un obrero que por su talento y su tenaz aprendizaje, robando tiempo al descanso después de catorce y dieciséis horas de trabajo abrumador, al servicio de la organización obrera o de la representación popular, ha llegado a ser un orador extraordinario por su elocuencia y por la fuerza de su lenguaje, un periodista temible y un hombre preparado, como hay pocos en los partidos burgueses, para los problemas más intrincados del Municipio y del Estado.

### **El nuevo hombre representativo.**

No se tomen estos juicios a exageración ni menos a lisonja, que entre nosotros, los socialistas, huelga por completo, porque nada tenemos que esperar los unos de los otros, como no sea el placer puro y desinteresado de colaborar todos con la mayor eficacia en el advenimiento de un tipo de civilización donde el hombre no sea instrumento lucrativo del hombre, como un apéndice de la máquina, sino un fin en sí, sagrado e inviolable, al servicio, a lo sumo, de la comunidad, y ella al servicio de él. Digo esto de Saborit por justicia, porque siendo uno de los socialistas españoles que tienen menos pelos en la lengua y de los que mejor mantienen en todo momento y en todos los

lugares su posición proletaria y el principio de la lucha de clases, sin olvidar por un solo instante el interés del Partido y el del bien público, aun a riesgo muchas veces de la incomprensión y la impopularidad, es también uno de los más zaheridos por la burguesía y sus órganos de opinión. No me sorprende, ni a él le duele, porque no ignora que el Socialismo no realizará sus graduales etapas con componendas, emplastos y paños calientes, ni confundiendo principios y tácticas, sino con dureza inexorable, que no excluye la flexibilidad, como es propio del acero.

De acero es también este hombre, maltratado por los que no le conocen o no le comprenden. De acero por la resistencia para el trabajo, por su energía para la lucha, por su elasticidad para obtener las mayores concesiones del adversario, por la pureza de su alma, pues creo no equivocarme si digo que he visto pocos hombres tan capaces para la violencia objetiva y tan incapaces para el rencor personal. Estas cualidades, esta pasión por la verdad y la justicia, esta intransigencia con las flaquezas ajenas, esta severidad insobornable con que juzga no sólo a los adversarios políticos, sino a los propios compañeros cuando ése cree que es el interés del Partido y de su misión histórica, le han creado una atmósfera de hostilidad maligna que se refleja frecuentemente en la prensa industrial.

Pero un socialista no necesita que le aplaudan las clases burguesas. ¡Cuán peligrosos, al contrario, sus aplausos y lisonjas! A un socialista le basta la conciencia del deber cumplido y el aliento de los de su Partido y su clase. Eso lo tiene Saborit. Podrá errar, como todos nosotros, que eso es humano, y es natural que se equivoque alguna vez quien tanto hace, y yo seré el primero entonces en impugnar amistosamente su error, si lo hubiera, porque dentro de la unidad

del Partido nadie hipoteca su independencia de juicio ; pero lo que yo admiro y admiraré siempre, sean cuales fueren nuestras posibles disensiones, es su inteligencia privilegiada, su prodigiosa capacidad de asimilación y la acerada firmeza con que representa el partido de clase a que pertenece y el principio de lucha, que es la clave de la filosofía marxista de la Historia.

Cuando una clase social produce hombres como Saborit — y como él abundan en el Partido Socialista y en las Sociedades obreras, mientras las otras clases apenas dan ya en España, con rarísimas excepciones, más que caracteres mediocres y hombres, en general, de inferior calidad —, es que esa clase está destinada a regir pronto los destinos históricos de una nación. La clase obrera es la mayor esperanza española, y yo, trabajador de las letras, me siento más cerca espiritualmente de los hombres como Saborit, representativo de una nueva España naciente, que de la inmensa mayoría de la pequeña burguesía intelectual.

**Luis ARAQUISTÁIN**

Sesión del Ayuntamiento de Madrid  
en 26 de febrero de 1930

(Texto taquigráfico)



---

# La vida municipal

## EL GOBERNADOR ABRE LA SESION

Abierta a las doce y quince minutos, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, dijo:

EL SEÑOR GOBERNADOR (Martín Alvarez): El señor secretario leerá el artículo del real decreto relativo a este acto, y a continuación el acta de proclamación de señores concejales. (*Los Sres. Noguera y Saborit piden la palabra.*)

(El señor secretario dió lectura al real decreto y al acta de proclamación.)

EL SEÑOR GOBERNADOR: Permitidme que antes de hablar sobre la petición de palabra hecha por los señores Noguera y Saborit recuerde el artículo que se ha leído del real decreto sobre renovación de los Ayuntamientos. Dice que después de darse lectura al acta de proclamación levantada el día anterior, el presidente posesionará a los nuevos concejales, declarándose constituido el Ayuntamiento, y cederá la presidencia al concejal de más edad de entre los presentes. Nosotros hemos de acomodarnos a lo que disponen los reglamentos y, en este caso, a lo que dice el real decreto; pero más que nadie el que tiene la representación del Gobierno, por razón de su cargo de gobernador de la provincia. Por ello, yo me permitiría rogar a los Sres. Noguera y Saborit que cualquier manifestación que hubieran de hacer — sin meterme a juzgar, ni mucho menos, cuál pueda ser ésta ni el alcance que pueda tener — la reservaran para el momento oportuno, que no

tardará mucho tiempo en presentarse: cuando empiece la sesión ordinaria de este Ayuntamiento; pero que no quieran hacer uso de la palabra en este instante, porque, en realidad, no lo autoriza el real decreto. (*Saborit pide la palabra.*) Si tiene algo que decir acerca de esto, sólo para el criterio de la presidencia respecto de este particular, que es clarísimo. Esta parte de la sesión no es más que un acto solemne en el que se da lectura del acta de proclamación de los concejales y se les da posesión, declarando constituido el Ayuntamiento; entonces, cuando dentro de breves momentos empiece la vida de éste, los señores concejales podrán hacer las manifestaciones que quieran.

#### INTERVENCION DE SABORIT

SABORIT: Compréndo, señor gobernador civil, la situación de S. S.; pero S. S. debe darse cuenta también de la nuestra y hacerse cargo de que hay manifestaciones que por entero corresponde escuchar a S. S., recibirlas y, si lo tiene a bien, dar de ellas conocimiento al Gobierno; porque las declaraciones que tengo que hacer aquí, en nombre del Partido Socialista, no se refieren precisamente a una gestión municipal, ni siquiera a una crítica municipal, que en su momento, tan pronto como tome posesión el alcalde de real orden, procuraremos hacer dialogando con él. Se trata de una cuestión de fondo que afecta exclusivamente a la manera de constituir el Ayuntamiento, a la manera como el Gobierno ha tenido a bien tramitar esta cuestión. A nosotros nos parece que no puede pasar sin una declaración, sin una protesta, la manera como el Gobierno ha constituido interinamente el Ayuntamiento de Madrid.

EL SEÑOR GOBERNADOR: ¿No le parecerá mejor al Sr. Saborit, más acomodado a los procedimientos o costumbres, hacer esas manifestaciones por extenso, como quiera, cuando se celebre la sesión ordinaria, que no en este acto, que ha de reducirse, según lo dispuesto en el real decreto, a la constitución del Ayuntamiento?

SABORIT: No veo dificultad en que la cuestión se tramite en la presencia de S. S., porque si S. S. es el representante del Gobierno, como lo es, lo más lógico es que se haga cargo de la opinión del Ayuntamiento sobre la materia. No veo en qué se puede faltar al espíritu del decreto.

Aquí hay un Ayuntamiento constituido, por mitad, de propietarios de Madrid, y nosotros consideramos que eso, que se ha hecho con carácter general, es inadmisibile. ¿A título de qué puede hacerse eso, despreciando el Estatuto en la parte corporativa, cuando se aplica en la parte que más nos molesta? ¿Es que nosotros nos podemos sentar aquí después de seis años y perder la ocasión de lamentarnos y de decir al Gobierno que nos parece una arbitrariedad, una continuación de la dictadura esta manera de constituir los Ayuntamientos? No puede ser. Lo mejor es que S. S. se haga cargo de nuestra situación, que deje tramitar la cuestión como es debido y que podamos hablar de ella con serenidad, que buena falta nos hace, porque ya comprenderá S. S. la situación de ánimo en que, personalmente, vengo a este sitio.

EL SEÑOR GOBERNADOR: Permítame S. S. que insista en mi criterio anterior.

SABORIT: Si S. S. hubiera dimitido cuando cayó la dictadura... (*Rumores.*) Porque lo primero que hacía falta es que S. S. no estuviera sentado ahí. Su señoría es un gobernador de la dictadura, y nosotros no deberíamos tolear ahí a S. S. (*Rumores de aprobación en la tribuna.*)

EL SEÑOR GOBERNADOR: ¡Orden en la tribuna! Y a S. S. le ruego que no dirija sus palabras a quien no puede ocupar esos escaños; y creo que esta consideración de caballeridad es más que suficiente para que S. S. no siga por ese camino. Y he de decirle más: que si yo, efectivamente, fui nombrado gobernador civil de la provincia por el Gobierno del general Primo de Rivera, he sido confirmado en este cargo por el Gobierno actual, sin mendigarlo, y, por lo tanto, tengo perfecto derecho para representar a quien me ha dado su representación. No creo que S. S., sobre todo en este momento,

debe aprovecharse de la ocasión para lanzar semejantes especies. De manera, Sr. Saborit, que insisto en lo que antes dije: contra toda mi voluntad y deseo, no puedo conceder la palabra más que, si acaso, para haber consignado brevemente cuál era la intención de S. S., como creo que personas muy autorizadas que forman parte de este Concejo lo van a hacer en momento oportuno. El actual es inoportuno, y cuanto más sigamos en esta discusión, más se irá patentizando esta inoportunidad. Déjelo su señoría para otro, puesto que será inmediato y sin perjuicio de ninguna clase, ya que el pueblo de Madrid ha de conocer sus manifestaciones lo mismo que las haga. (*Saborit*: Ya se cuidará S. S. de prohibir que pasen por la censura.) ¿Vamos a discutir también la censura y la intervención en ella del gobernador? (*Saborit*: ¿Y por qué no?) Porque éste no es asunto municipal, y, sobre todo, que se pueda tratar en una ocasión como ésta. Por lo tanto, sintiéndolo mucho, no puedo tolerar, por razón del cargo que ejerzo, que se discuta en este momento todo lo que su señoría viene planteando, y, por lo tanto, dispéñeme que no le conceda la palabra.

SABORIT: No he faltado, ni poco ni mucho, a esa consideración de caballerosidad; si me he excitado en una interrupción es porque S. S. coarta mi derecho. Y si su señoría se hubiera dado cuenta de nuestra obligación, yo no hubiese tenido que apelar al argumento, que no me parece un insulto, de que S. S. está ahí, a mi juicio, indebidamente. Y comprenderá S. S. que no me puede vencer que me diga que no ha mendigado el puesto. Aquí, en España, ¿ha pasado algo o no?

EL SEÑOR GOBERNADOR: Su señoría no puede continuar por ese camino; ha anunciado una protesta y yo le he invitado a que esa protesta, que ya ha exteriorizado, haga después en los términos que quiera.

SABORIT: ¡Si tenemos que hablar de la crisis de trabajo, y de cómo se va a constituir el Ayuntamiento, y del criterio del Gobierno! ¡Sobre todo esto! Para eso está ahí S. S., y ésa es una obligación nuestra y un deber de S. S. Ahí abajo está la gente pidiendo trabajo, y es ne-

cesario que no se levante esta sesión sin que conozcamos el criterio del Gobierno respecto de esta cuestión y sin que sepamos si se va a modificar la constitución de este Ayuntamiento, pues con esta manera de formarle se da motivo a pensar si se trata de constituir un Parlamento que salve al rey de las responsabilidades que ha contraído. (*Rumores.*)

EL SEÑOR GOBERNADOR: Su señoría no puede seguir por ese camino, y le retiro la palabra. Me parece que los hechos han demostrado cuán acertado era mi ruego a S. S. de que no siguiera por ese camino.

SABORIT: ¡Si no he empezado! Si no quiere soporarlo, dimita y no continúe ahí. Ahí hace falta un alcalde que sea elegido por el Ayuntamiento, y ese señor que tiene S. S. sentado a su derecha es un asambleísta de Primo de Rivera, y todo eso es necesario que se ponga aquí de relieve.

EL SEÑOR GOBERNADOR: Una vez más digo que no doy la palabra al Sr. Saborit ni a ninguno como no sea para hacer alguna observación respecto de la constitución del Ayuntamiento.

SABORIT: Siento mucho no poder respetar a S. S. si S. S. no me respeta. Aquí hemos entrado en un régimen en el que se dice que la Constitución va a prevalecer. Si aquí quiere el Gobierno que se aplique el Estatuto municipal, y no la ley municipal antigua, es necesario que, como concejales, se nos deje proceder con completa libertad. Y recabo de S. S. una explicación acerca de la manera de constituir el Ayuntamiento, de cómo va a funcionar, si la Comisión permanente va a ser nombrada de real orden y si el alcalde de real orden va a desaparecer, porque, por fortuna para el Gobierno, aquí hay especialistas en cuestiones municipales más preparados y que más legítimamente pueden ocupar el cargo.

EL SEÑOR GOBERNADOR: Ruego a S. S. que cese en el uso de la palabra, porque no tiene derecho a hacer esas manifestaciones. Nosotros, como dije al principio, si hemos de convivir los unos con los otros (*Saborit*: ¡A dimitir!), hemos de observar lo que se establece en los res-

pectivos reglamentos o disposiciones. (*Saborit*: ¡Ha caído Primo de Rivera! ¡A París, y a dejarse la barba!) Esta sesión, señores concejales, no se ha convocado para discutir todas esas cuestiones, sino, sencillamente, para constituir el Ayuntamiento, a fin de que después la Corporación, en vida normal y dentro del Estatuto, discuta lo que pueda; y como soy el encargado de velar aquí por el cumplimiento de las disposiciones vigentes, dispéñeme que no le permita el uso de la palabra.

SABORIT: El que no permite que S. S. se siente ahí soy yo, que represento al pueblo; S. S. no representa a nadie. Si S. S. quiere que siga dentro de la normalidad, permita que se desarrolle el debate; que el Sr. Noguera hable por la minoría republicana, que el señor conde de Romanones diga aquí las cosas que dice a los periodistas y que los señores de la minoría maurista intervengan también; cuando su señoría oiga la opinión del Ayuntamiento, que, en poco o en mucho, representa la del pueblo de Madrid, S. S. podrá ir a decir al Gobierno cuál es nuestra situación de ánimo. Y cuando S. S. se retire yo formularé un voto de censura para S. S., porque es necesario que haya un gobernador civil que responda a la mentalidad, siquiera sea muy parecida en muchas cosas a la del anterior, de este Gobierno; porque lo que no puede ser es que S. S. pese como una losa de plomo sobre este Ayuntamiento y en la censura y en la política de la provincia de Madrid, representando una situación que dicen que ha caído y que yo no lo creo, ya que S. S. está ahí como una persona de la confianza de la corona y no del pueblo ni del Gobierno.

EL SEÑOR GOBERNADOR: No tiene S. S. derecho a entrar por ese camino. No se pueden discutir los actos de la corona; se podrán discutir los actos de los ministros. (*Saborit*: Hemos estado seis años sin Constitución.) Si su señoría quiere ahogar mi voz con la suya, yo no tengo más remedio que valerme de la campanilla.

Señores concejales: el real decreto dispone que una vez leída el acta de proclamación se dé por constituida la Corporación municipal. Queda constituida la Corporación. Yo saludo a todos los señores concejales que forman parte

de ella y me ofrezco, oficial y particularmente, en el cargo que desempeño y les deseo los mayores aciertos en su gestión; pero no puedo permitir que este momento se utilice para desarrollar un debate con toda la trascendencia y toda la altura que pretende el Sr. Saborit. (*Saborit*: ¿Quiere S. S. que vengamos aquí como comparsas?) Ya ve S. S. que el gobernador le ha dejado hablar fuera del reglamento; pero no permite que siga abusando. Queda, por lo tanto, constituído el Ayuntamiento. (*Saborit*: ¿Tiene la bondad S. S. de decir, en nombre del Gobierno, qué solución tiene en relación con la crisis de trabajo?) Estoy repasando tantas veces el real decreto que justifica mi presencia aquí... (*Saborit*: ¡Pero si está hecho a la medida!) Pues no puedo salirme de esa medida.

El secretario tendrá la bondad de leer el real decreto por el que se nombra alcalde de Madrid al señor marqués de Hoyos.

(El secretario lee el decreto de referencia.)

EL SEÑOR GOBERNADOR: En cumplimiento de lo que dispone el real decreto, cedo la presidencia al señor alcalde de Madrid para que continúe la sesión.

SABORIT: Yo necesito que S. S. no abandone ese puesto sin responder, por lo menos, a dos cuestiones fundamentales: Una, ¿qué va a hacer el Gobierno en relación con el funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid? ¿Vamos a ser libres los concejales, o no, desde el alcalde para abajo?

El Gobierno, en la cuestión fundamental y grave de la crisis de trabajo, ¿qué criterio tiene? Porque no me extraña, señores, que el ministro de Hacienda quiera salvar el valor de la peseta; pero la gente tiene hambre, y como no puede ser que el país espere, es indispensable que haya una política de reconstitución nacional, porque no puede ser resolver la cuestión de la crisis de trabajo con las papeletas de hace años, con las papeletas de dos pesetas que hacían concejales a la medida del conde de Romanones. Y es necesario que S. S. sepa, que el Gobierno sepa, nuestro estado de ánimo, y que una de las primeras medidas de este Ayuntamiento tiene que ser que sus

presupuestos, como ha sucedido con los del Estado, se suspendan, porque están aprobados por un Ayuntamiento faccioso que no representaba al pueblo, que no fué elegido por la voluntad popular; y que, además, este Ayuntamiento, si con esta minoría coinciden los demás señores concejales, tiene que declarar inmediatamente por aclamación que desaparezca de la lista de alcaldes honorarios y de hijos predilectos toda esa patulea de la dictadura que ha estado deshonrando al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid. Y eso es necesario que S. S. lo sepa y que se pronuncie sobre ello.

EL SEÑOR GOBERNADOR: Traigo la representación del Gobierno para cumplir el real decreto, no su delegación para dar a conocer sus planes, y no puedo excederme de las facultades que se me han conferido. Por lo tanto, no puedo responder a esas preguntas, que tendrían una contestación cumplida y satisfactoria de labios del señor ministro de la Gobernación, o del de Hacienda, o del de Fomento. Yo no puedo arrogarme esas facultades, y, por consiguiente, no tome a descortesía el que no le conteste. (*Saborit: ¿Para qué está ahí S. S.?*) Para lo que hemos hecho, y doy por terminado... (*Rumores e interrupciones.*)

Se suspende esta parte de la sesión y doy la presidencia al señor marqués de Hoyos.

(Después de abandonar el salón el señor gobernador, interrumpido por Saborit, el señor alcalde leyó su discurso.)

#### DISCURSO DE SABORIT

SABORIT: Lamento mucho tener que hablar en estas condiciones, porque aun no siendo más que un obrero, que no ha pasado por la Universidad, me doy cuenta de la inferioridad de S. S. Si S. S. tiene que pedir que le den por escrito las respuestas, no hay manera de establecer un diálogo con la Alcaldía. Y esto no puede ser; lo primero que hace falta ahí, en la presidencia, es una persona que hable. Y así, si no fuera porque la política no tiene entrañas, sería un poco triste dialogar en estas condiciones.

Su señoría ha presentado por escrito un plan que para un Ayuntamiento como el actual, aun manteniendo yo la tacha a que me he referido, es inaceptable; porque, señor marqués de Hoyos, por muy poca experiencia que tenga de las cosas municipales, y siendo adversario irreductible, políticamente, de todos los señores que se sientan aquí, tengo que decir a S. S. que hay personas con conocimiento de la ley municipal y, lo que es más difícil, con conocimiento del Estatuto que podrían ocupar ese puesto, aunque hubiesen sido elegidos por real decreto, si el Gobierno se diese cuenta de lo que es el Ayuntamiento de Madrid.

Su señoría es, sin duda, una persona dignísima, un hombre lleno de buenas intenciones; pero en ese concurso de ideas que S. S. anuncia ahí, S. S. está fuera de concurso; no tiene ninguna. No sé cómo vamos a resolver problemas municipales si la persona que ha de presidir la Comisión permanente está en las condiciones de impreparación que S. S. Y repito que es triste tener que reñir batallas de esta naturaleza cuando, por fortuna para la monarquía y para el Gobierno, tienen SS. SS. aquí elementos sobradamente preparados para que Madrid no siga en el estado vergonzoso de estos seis años. Porque yo voy a decir una cosa, como todas, llena de sinceridad: yo soy adversario de la dictadura; pero he visto en estos seis años cómo con alcaldes que procedían de ella se han mejorado y hasta, si se quiere, se han transformado algunas grandes capitales; en las que había habido actos inmorales, pero en las que se ha operado una cierta transformación; adversario de la dictadura, no me dolerá jamás reconocer lo bueno que haya hecho, que será muy poco, porque también voy a decir lo malo, que es muchísimo. Pero Madrid ha tenido un Ayuntamiento y unos alcaldes realmente lamentables. (*El señor Fernández Cancela hace signos afirmativos.*) ¿Dice que sí S. S.? Su señoría no puede opinar; S. S., a la Junta del Ateneo. (*El Sr. Fernández Cancela: Yo puedo hablar aquí y en todas partes como S. S.*) Los socialistas podemos hacerlo con perfecto derecho. (*El Sr. Fernández Cancela: Y yo también.*)

Digo, señor alcalde de real orden, que el problema exige

tener una preparación que permita ganar una parte del tiempo perdido en estos años, y que para ganarlo hace falta que, sin menoscabo de las ideas y de las convicciones y de la conducta de cada cual, este Ayuntamiento trabaje a marchas forzadas, que se constituya una Comisión permanente de lo mejor de cada partido, de los que tengan más voluntad, más espíritu de sacrificio y más austeridad, y que haya un alcalde que, naturalmente, siendo de la confianza, si se quiere, del Gobierno, sea al mismo tiempo y sobre todo de la confianza del Ayuntamiento.

Esa es una cuestión esencial, y yo anuncio a SS. SS. que vamos a presentar una proposición recabando para el Ayuntamiento de Madrid el derecho de nombrar su alcalde, el derecho de que se rija en absoluto por el Estatuto o por la ley municipal, porque yo comprendo que alguno de los dos sistemas es necesario; pero por uno de ellos con todas sus consecuencias y no con habilidades de política electorera, sino con sinceridad; ¡y cuidado si me costará hacer esta declaración de aceptar el Estatuto, elaborado por real decreto! De modo que está anunciada esa cuestión y esa propuesta, y S. S., que decía cuánto ha puesto de su parte cerca del Gobierno para lograr, por lo que he oído, que el Ayuntamiento funcione con elección de tenientes de alcalde, y sin duda de todos los demás cargos, autónomamente, plantee la cuestión previa de su desaparición de ahí para dejarnos marchar de la mejor manera. Aunque fuera el conde de Romanones; pero elegido por el Ayuntamiento. Claro que con mi voto no cuenta S. S. (*El señor conde de Romanones: ¿Por qué no S. S.?*) Su señoría no es leal ni al rey ni al país.

Y vamos a la cuestión propiamente de fondo de la vida municipal. Señores, nos encontramos con que vamos a regir un Ayuntamiento elegido en las circunstancias que ya he señalado y con que este Ayuntamiento nace en las condiciones que he indicado también; y yo pregunto a su señoría como cuestión previa: cuando en la *Gaceta* de ayer ha aparecido un decreto del Gobierno suspendiendo la vigencia de los presupuestos de la nación, estos concejales que nos sentamos aquí, ¿tenemos derecho a decir que ese

presupuesto elaborado por el Ayuntamiento de la dictadura no nos satisface y que podemos dejarlo en suspenso para analizarlo y para hacer de él lo que acuerde la mayoría? ¿Es que tenemos que vivir en una situación de inferioridad aceptando un régimen que nosotros no hemos elaborado, un Estatuto con el que no estamos identificados y que el Gobierno aplica en lo que le conviene, y, además, tenemos que vivir con unos presupuestos hechos por una gente que no está aquí hoy representada, porque no se encuentra presente el Sr. Navarro Enciso, único sobreviviente de todas las situaciones municipales? (*Risas.*)

El presupuesto de Madrid se ha acrecentado en estos seis años en veinte millones de pesetas; la deuda de Madrid se ha acrecentado en cerca de siete millones de pesetas. Y ¿para qué? Porque Madrid no tiene nada resuelto, al contrario de lo que ocurre en Barcelona, ¡y cuidado si me dolerá elogiar a Barcelona en el sentido administrativo, cuando ha sido típica su mala administración! En Madrid..., pozos negros, sin plan de extrarradio, el problema de las basuras exactamente igual, ensanche sin terminar, política municipal de abastos no hay ninguna — S. S. no ha dicho nada de este tema; se le ha olvidado al que le ha escrito el discurso —, y en estos seis años no ha habido ni una idea, aunque hubiese sido de la dictadura, que, sin las trabas que ellos decían que constituían las sesiones semanales, hubieran podido hacer muchas cosas. Claro que yo digo que las sesiones semanales sirven para evitar inmoralidades y no para otra cosa, porque la fiscalización no era un defecto de la vida municipal, sino la garantía de que, habiéndola, todos nosotros teníamos que marchar por camino derecho, porque S. S., señor alcalde, no sabe lo que es un concejal en Madrid cuando no tiene fiscalización más que de tres en tres meses, y lo va a saber como continúe en ese sitio. Ahora vamos a tener fiscalización; ahora no será posible levantarse aquí cada semana a pedir al alcalde y a los tenientes de alcalde lo que se considere de justicia impunemente; hoy se va a regir la vida municipal por el Estatuto; pero con todas sus consecuencias. Aun que advierto a S. S. que los que nos sentamos en este

sitio procuraremos entrar lo menos posible en el despacho de la Alcaldía, porque somos de los que no pedimos ni credenciales.

Y a propósito de esto — y lamento que no esté presente el Sr. Ossorio y Gallardo —, ¿qué régimen va a seguir su señoría en la cuestión de nombramientos? ¿Cómo se vienen haciendo en la breve etapa de S. S. los nombramientos de funcionarios y de obreros que corresponden a la alcaldía por facultad de la ley? Porque hay una propuesta, hecha en tiempo del Sr. Ossorio y Gallardo, que nosotros, en nuestra anterior etapa, no conseguimos que se aprobara. (*El Sr. Onís*: Aprobada está.) Estaba aprobada; pero no se había cumplido, porque a los alcaldes los tenían acosados los señores concejales con peticiones de credenciales. Es más, tuvimos un alcalde que, si no se le hubiesen parado los pies, nos trae a Guadalajara entera. (*Risas*.) Es preciso abordar un problema que yo estimo grave y que desmoraliza esta casa: el de los empleados y obreros. Es preciso que el alcalde que se siente ahí tenga la autoridad necesaria para decir que no cuando le pidan algo, y que haya un régimen, el que sea, pero por virtud del cual para entrar aquí a barrer no se venga con el aval de un concejal, porque éste es el sistema de que no haya barrenderos, sino señoritos, y cuando se dilapida el dinero en las pequenezes todo se empieza a relajar, y el que pide credenciales, cuando le dan dinero, lo toma. ¡Qué duda cabe! Y hace falta abordar en esta etapa el problema de la transformación de nosotros mismos, de los concejales, que tenemos muy mala fama. Su señoría no sabe dónde ha entrado; váyase a tiempo, que, de otro modo, va a salir con las manos en la cabeza.

Además, no quiero abordar este problema de los obreros y de los empleados sin hacer una alusión, y creo que para ella, en nombre de mis amigos, tengo tanta autoridad como el que más, por tratarse de personas, de empleados de la casa, a los cuales nosotros no les pedimos nunca nada, y con quienes, a veces, por haber estado en situación especial política y de batalla aquí dentro, casi ni trato personal hemos tenido. Y yo tengo que decir que vuel-

vo a esta casa con sentimiento, viendo que ahí no se sienta D. Francisco Ruano (*Muy bien.*), y viendo, además — no por molestar a S. S., señor secretario, que no sería lícito, ya que no puede defenderse y porque, además, tengo de S. S. las mejores referencias —, y viendo, además, repito, cómo fué jubilado o expulsado de esta casa y por quiénes y por qué procedimiento; y ahí está un hombre a quien he combatido muchas veces y a quien, si no cambia de ruta, le tendré que combatir de nuevo, el Sr. Mañas; pero digo que lo que se hizo con estos señores fué inicuo, completamente inicuo, porque yo, adversario de ellos y de otros, que cuando se plegaron — y se plegaban demasiadas veces — a las cosas vergonzosas de los alcaldes y concejales, los he combatido, al llamarme un Juzgado especial de la dictadura para que aclarase lo que había dicho en el salón de sesiones contesté que yo hablaba desde aquí, pero que para delator no había nacido; y esos señores han sufrido una política de persecución ruin, no por ideas, no por moralidad, sino por pequeñas venganzas, por pasiones miserables; y esos hombres, que han tenido defectos, y graves, para mí, socialista, para los que vinieron de la Unión Patriótica eran dioses ante los cuales tenían que estar de rodillas, porque las pequeñas cuestiones en las que ellos habían sido blandos no eran nada comparadas con las grandes inmoralidades que desde el Poder la gente de la Unión Patriótica había sancionado. Y ¿para qué voy a quedarme con el ejemplo más típico? Este es el del hombre más nefasto de esta casa, el del jefe del Negociado de Enseñanza, Sr. Novoa, al cual había que haber expulsado claramente, en sesión municipal y probándole sus culpas si se podía; pero si no, respetarle en su puesto, vigilarle y no consentirle que hiciera lo que no fuera legal; proceder como se hizo fué cosa estúpida, porque incluso envalentona a los malos empleados, señor alcalde, porque ven que a un hombre como Novoa se le echa de esta casa, pero luego el Tribunal Supremo dicta sentencia a su favor y hay que reponerle, abonándole hasta el sueldo de todo el tiempo que no trabajó. Hay que evitar que los empleados se puedan

decir unos a otros: «¿Para qué vais a ser honrados, si en esta casa con tener padrinos es bastante?» Si su señoría quiere que la vida municipal nazca con el mínimo de prestigio y de decoro, tiene que comenzar por decirnos que no va a hacer un nombramiento más de favor, aunque le traigan cartas de la infanta Isabel, o de Palacio, o de Berenguer. Hay que establecer un régimen automático. ¿No hemos venido aquí por automatismo? Pues coja S. S. la lista de parados y, si valen para los cargos modestos, sencillos y humildes, déles las credenciales sin fijarse en más, y si prefiere otro régimen, el que quiera; pero evitemos que se pueda hablar ni lo más mínimo del Ayuntamiento de Madrid con motivo de esas cuestiones que a tantas escenas bochornosas han dado lugar en esta casa.

Ha hablado S. S. de la Ciudad Universitaria. Si su señoría no hubiese aludido a ella, no trataría yo de este particular. Me parece una obra magnífica; pero el sitio de emplazamiento, no, señor alcalde. El Ayuntamiento de Madrid no puede oír sin protesta que se elogie a la Ciudad Universitaria si el elogio significa sancionar con nuestro silencio el que se haya privado a Madrid de la Moncloa. (*Gómez Latorre*: ¿Por qué no tomaron para eso la Casa de Campó?) Yo he visto en Viena cómo los jardines imperiales están hoy dedicados a escuelas al aire libre para los niños. ¡Cómo me entusiasmaba pensando que antes sólo una familia, la familia imperial de Austria-Hungría, era la propietaria de aquellos jardines!; y me decía: llegará día también que en España la Casa de Campo y el Campo del Moro puedan ser entregados al pueblo de Madrid porque la familia que ocupe el Palacio Real se conforme con menos, claro que porque entonces no se llame ni Palacio Real.

Digo que me parece un error, señor alcalde, que su señoría haya elogiado la obra de la Ciudad Universitaria sin hacer constar, como madrileño, el disgusto, el sentimiento, por la equivocación del emplazamiento, cuando hay tantos alrededores en Madrid que embellecer y cuando con muy poco dinero más se hubiera podido resolver

un problema urbanístico y un problema universitario y se hubiera podido respetar la Moncloa, que el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación de defender, mucho más cuando se la arrebataron en momentos en que teníamos la mordaza puesta. No hago en este caso concreto una crítica contra la Ciudad Universitaria porque sea obra de la dictadura ni porque en ella tenga intervención el rey; hago la crítica porque es un error el haber utilizado los terrenos que Madrid estaba habituándose a frecuentar, y cuando Madrid no tiene, creo, la afición necesaria al campo, eso es un crimen de lesa humanidad para el desarrollo de nuestra juventud y de nuestra vida en general.

Los problemas que S. S. ha insinuado para resolver la crisis de trabajo no bastan. Yo comprendo que no puede ser sólo política municipal, y que será un error de nosotros, concejales, y del alcalde que se siente ahí dar la sensación de que la crisis de trabajo, que no es de Madrid solamente, ni de los pueblos de los alrededores, sino de España, puede resolverse con una política municipal. Lo que sí es verdad es que puede atenuarse y que hace falta una política al efecto; pero ¡qué desconuelo cuando hemos oído que S. S. se propone poner en marcha obras que son de nuestra época! Pero, señores, ¡si ahora va a salir a concurso el alcantarillado, que es obra nuestra! ¡Si los que se han sentado aquí en seis años han vivido de nosotros, de lo que les dejamos hecho, y de la censura, que los amparaba! Porque todavía están por abrir, señor alcalde, algunos de los Grupos escolares que son obra de esta minoría, a la que ayudó el señor conde del Valle de Suchil en un momento de peligro en el que necesitaba ampararse un poco en el Ayuntamiento. De esos Grupos escolares, que se debieron a nuestra gestión aquí y en el Parlamento, ¡cuidado si habrá hablado veces la prensa, a pesar de la censura! Parecían de corcho los que se sentaban aquí. Pero es que, además, el problema de la enseñanza no está resuelto con esos Grupos escolares, ni con el que le iban a dedicar a Primo de Rivera — porque eso del nombre quedará en nada; antes le pondremos Grupo escolar del marqués de Hoyos, si se va su

señoría de ahí — ; y acerca del problema de la enseñanza tómese S. S. el tiempo que quiera para contestarnos, como sobre las demás cuestiones ; pero si S. S. se ofusca y permanece ahí tiene que darnos una respuesta. ¿Qué va a hacer este Ayuntamiento? ¿Qué podemos hacer nosotros? ¿Es que vamos a limitarnos a poner en marcha lo aprobado y a terminar ese Grupo que ni siquiera se ha empezado? No puede ser. Madrid, por ser Madrid, por ser la capital de España, tiene que abordar el problema de la enseñanza, y hay que abordarle poniéndonos de acuerdo con el Gobierno, para que el plan tenga homogeneidad ; y ahí hay trabajo útil y rápido, y aquí hay arquitectos, y si no que vengan de fuera o que les ayuden los que hagan falta, y a construir Grupos escolares modestos, con menos ladrillo, con una orientación pedagógica más moderna. Hace falta gastar en eso mucho, pero bien, porque yo digo que lo que se hizo por la improvisación la otra vez, siendo obra nuestra, con la cual me solidarizo, tiene defectos, ya que no hacía falta tanto edificio para tan pocos escolares.

Señor alcalde, hay posibilidad de empezar a resolver el problema del paro forzoso si este Ayuntamiento se preocupa de ponerse en relación con las organizaciones obreras y con el ministerio de Trabajo y si una política, derivada de acuerdos internacionales, de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, que ya comenzaron Ayuntamientos anteriores a nosotros, se continúa y se intensifica. En el Parlamento se aprobaron créditos muy modestos — no llegaban a un millón de pesetas — para subvencionar a las organizaciones obreras, patronales y mixtas que tuvieran organizado el socorro a parados ; de manera que con un Censo depurado y con aportaciones de los patronos y de los obreros, para evitar inmoralidades, y con vigilancia municipal, se podría comenzar a atenuar la crisis de trabajo de cuatro o seis mil hombres de oficios especializados, a los que se pudieran dar cuatro o cinco pesetas diarias, según se hace en el mundo entero, señor alcalde, porque yo no hablo ahora de hacer un proyecto de ley, sino que basta un crédito municipal y una inspec-

ción obrera municipal para ponerlo en marcha inmediatamente. Y puede estar seguro S. S. de que en este asunto ni hay política menuda ni puede haber inmoralidad, porque ya comprenderá S. S. que el obrero de doce, catorce o dieciséis pesetas, si tiene que aceptar las tres o cuatro que le dan en las organizaciones de este tipo no vive de ellas más que limitados días, pero no se desmoraliza, y hace falta dar la sensación de que los organismos públicos están para resolver estas cuestiones, y, claro está, para ello hace falta un Ayuntamiento con decisión, sin perjuicio de que cuando vea un problema que no pueda resolver por sí llegue hasta donde sus medios le permitan, pero que haga algo.

Aunque comprendo la fatiga de SS. SS., no puedo dejar pasar este momento sin decir que desde hace quince, dieciséis, quizá veinte años, en que comenzó en esta casa la vida política municipal con Iglesias y Largo Caballero, que marcaron la orientación de nuestra minoría, a veces secundada esporádicamente por otros grupos, fué su preocupación el problema, gravísimo para Madrid, de los tranvías, problema que se ha intentado resolver en ausencia de los legítimos representantes del pueblo. Yo le pregunto a S. S.: ¿En qué estado se halla esa cuestión desde el punto de vista municipal? ¿Es que nosotros hemos perdido el derecho al rescate de los tranvías, a la municipalización de los tranvías? ¿Es que nosotros vamos a sancionar toda la política que se ha hecho aquí en las grandes cuestiones municipales, una de ellas, la más vergonzosa, la de los tranvías? Señor alcalde, si hay un problema que a nosotros nos apasione es éste, porque para el desarrollo de Madrid, para el desenvolvimiento de la población obrera, el problema de tranvías es fundamental, y no puede ser que esté a merced de combinaciones financieras, y no puede ser que nosotros permanezcamos impasibles viendo cómo se confabulan los intereses del «Metro» y de Tranvías, y cómo con dinero hacen imposible la vida de la Compañía de Autobuses, y cómo arrancan un acuerdo a este Ayuntamiento, en el que hay escándalo y en el que hay, sin duda, cosas que cuando se anali-

cen habrán de horrorizar a S. S. Y no puede ser que nosotros pasemos sobre este problema, dando la sensación de que vamos a consentir lo que aquí ha pasado. Si el Gobierno puede, como puede, y hace bien, derogar por decreto muchas de las cosas fundamentales que ha hecho la dictadura, equivocadas o no, diciendo: Confederaciones hidrológicas, suspendidas; obras ferroviarias, suspendidas, yo digo — y por eso hacía falta que estuviese aquí el gobernador, pero está el Sr. Montes Jovellar, que es subsecretario — que no puede ser que el Gobierno declare en esta de tranvías que se trata de un problema municipal y que ha creado un derecho. ¿Cómo un derecho? Cuando aquí no se sentaban con derecho los que se sentaban eso no puede constituir derecho. Es necesaria, pues, una medida general desde el Gobierno dando facultades, sin quebrantar el derecho, para que el Ayuntamiento revise los acuerdos de esta etapa; y, ya ve S. S., no somos más que una minoría muy reducida, y, por ello, aunque ese decreto venga, aunque esa facultad llegue a esta casa, no habrá miedo de que nosotros vayamos a prevalecer; pero, al menos, que se trate al Ayuntamiento con la dignidad indispensable para que si quisiera, incluso, ratificar ese régimen pueda hacerlo, y que si lo considera lesivo o inmoral tenga libertad para echarlo abajo sin contraer responsabilidad, porque los que la han contraído ya están andando libres por la calle, y algunos, quizá, debieran estar en presidio.

Problemas municipales. Su señoría se ha ocupado del extrarradio. Esta es una de las cuestiones más importantes para Madrid. ¿Es que Madrid no va a tener nunca alrededores? Desde que nos expulsaron por la fuerza, en seis años no he venido a esta casa más que una sola vez, un domingo, y vine con un belga, especialista en cuestiones municipales. Le enseñé el Ayuntamiento un poco avergonzado, un poco encogido, y le enseñé lo que podía de Madrid y procuré que viese muy poco de sus alrededores. A S. S., que es un hombre de posición y que ha viajado, ¿no le da ira ver cómo están los alrededores de Madrid? ¿No le da una sensación de vergüenza y de impotencia

ver cómo están, no uno ni dos, sino todos los alrededores de Madrid? Esta política criminal que en Madrid se ha seguido en relación con el extrarradio, unas veces por dar gusto a la propiedad, otras veces por peleas de los técnicos, otras por debilidad de los alcaldes, ha dado por resultado que hoy no haya un proyecto claro y definido que resuelva esta cuestión tan fundamental. Ya sé yo que con un Ayuntamiento en el que la mitad de los concejales vienen aquí no a título de capaces, sino de ricos, será difícil resolver este problema; pero si ha de seguir este régimen — que yo espero que se modifique, que un decreto pueda modificarlo y cambiar esta estructura verdaderamente lamentable —, yo apelo, a pesar de todo, a los elementos que vengan con dicha significación para que se sobrepongan y piensen que antes que su interés egoísta de propietarios tiene que estar el de Madrid, y que cuanto antes haya un acuerdo que permita tener un plan de extrarradio, porque no sé si van a venir elementos serios y solventes a ese concurso, ya que es muy posible que no quieran ni venir, y nos encontramos con que el proyecto del Sr. Núñez Granés no vale, con que el de los arquitectos tampoco vale, con que el concurso no es eficaz y que está llenándose Madrid en los alrededores de pozos negros, de tal manera que a veces se siente uno avergonzado de decir que ha sido concejal cuando se tiene que enseñar la población a una persona de fuera de España, mucho más cuando vienen de otras capitales en las que ha habido tanta o más inmoralidad que en Madrid, pero en las que se han hecho cosas para corregir todo eso, consiguiéndolo. Lo triste en Madrid es que los concejales no tienen prestigio, y, además, Madrid está por hacer.

Problemas de la otra etapa llenos de escándalo y que con subrayarlos basta. ¿Qué se va a hacer del problema de bomberos? ¿Qué va a ser del acuerdo de tomar una parte de los jardines de Pablo Iglesias para hacer una ampliación en el Museo Municipal?

Problema de la otra etapa es que murió un hombre que no pertenecía a nuestro campo a la hora de morir, pero que fué un concejal dignísimo: el Sr. García Quejido; y



porque a la hora de su muerte estaba todavía influenciado por ideas comunistas, se llevó aquí el rencor al extremo de negarse a que constara en acta el sentimiento de la Corporación. Eso ha pasado en esta casa. Pero nosotros no nos extrañamos de nada. No sé quién de sus señorías perteneció conmigo a la Comisión de subvenciones que repartió con absoluta honradez las pesetas que consignaba el Ayuntamiento — cuando nosotros no queríamos que las hubiese para nadie — con destino a escuelas e instituciones de enseñanza y beneficencia; fuimos un liberal, un maurista y yo recorriendo con un empleado todos los establecimientos de dichas clases, y se hizo un reparto absolutamente puro y honrado que nadie pudo levantarse a combatir. Y cuando eso estaba hecho con una lealtad y una honradez que a todos nosotros nos envanecen, porque somos adversarios, pero somos hombres decentes, vino un Ayuntamiento, y en cuanto vió que había en la lista del reparto alguna organización que tenía cierto criterio especial sobre cuestiones religiosas o políticas, olvidándose de que el dinero de esta casa le aportamos por igual todos los vecinos de Madrid, borró radicalmente esas subvenciones para quienes tenían determinada significación. Esta casa ha estado regida por la inepticia, por el fanatismo, por la intransigencia y por la inmoralidad, porque siendo los concejales, en general, decentes, eran tan estúpidos que no se enteraban de las cosas que se hacían aquí.

Yo pido a S. S., señor alcalde, que me facilite a la mayor brevedad una relación jurada de los concejales que hemos tomado posesión y de los parientes que cada uno de los que estamos aquí tiene en esta casa y cómo han entrado, concejal por concejal, diciendo: señor conde de Romanones, no tiene ninguno; se le suponen muchos, y así sucesivamente; pero que se sepa. Y pido a S. S. que dé por presentado en los términos que señala el Estatuto el recurso contra todos los que estén incursos en las incompatibilidades que aquél señala, porque el Estatuto dice que el que tenga aquí parientes no puede ser concejal, y yo sé que ahora mismo hay aquí quien los tiene y cómo han entrado, y hace falta que esta cuestión se aborde.

Y pido a S. S. que tenga por presentado idéntico recurso contra los concejales incurso en los demás casos de incompatibilidad, porque, por ejemplo, el Estatuto dice que no se puede ser concejal y abogado o presidente de gremios, y D. Fulgencio de Miguel preside La Unica. (*El Sr. De Miguel*: Han enterado mal a S. S.) ¿Desde cuándo no la preside? (*El Sr. De Miguel*: Desde cuando sea.) Ya hay uno que ha saltado de una presidencia. Repito que es necesario que todo eso se aborde bien y que cada uno de los que están pueda estar con absoluta claridad; y que se aborde ahora, cuando nadie puede decir que se trata de venganzas, sino en frío, antes de que cada uno comience a destaparse, que cuando se destapen será más difícil.

Antes anuncié que era preciso adoptar un acuerdo, y lo planteo ahora a SS. SS., y sobre ello pido opinión expresa a las minorías, por más que eso de las minorías no será fácil, porque habrá que ver dónde se agrupan los que vienen aquí a título de ricos. Yo pido a S. S., señor alcalde, que ponga a votación que el Ayuntamiento de Madrid acuerde echar abajo, en general, todos los nombramientos de alcaldes honorarios y de hijos predilectos, desde Primo de Rivera para abajo, y no me atrevo a decir más porque spongo que no van a votar más SS. SS.; pero si hubiera manera de desglosar la propuesta, yo me atrevería a más: votando nosotros el acuerdo en cuanto se refiere a quien nos preside con el cuadro, y SS. SS., de Primo de Rivera para abajo. Pero los de la dictadura, esos sí, no por ser dictadores sólo, sino porque no han hecho nada por Madrid. Y yo digo más: si se demuestra que ha habido alguien — los ha habido; por ejemplo: quien fué afiliado a mi partido una buena temporada, el Sr. Arteaga, que habrá tenido errores, como todos, y el Sr. Carnicer, e indudablemente otros —; si ha habido alguien de esos bancos o de éste que han venido aquí de buena fe, si a ellos pudiera salvárseles, salvados están en mi intención; pero no los que han abusado de la gente y del dinero, que se ha derrochado en cosas estúpidas, mucho más viniendo como venían. Eso no puede ser que prevalezca ni un momento más, y espero que S. S. no levante la sesión sin darnos la satis-

facción de que del libro de actas se borre todo carácter de preeminencia a favor de quienes tienen que esperar un poco de compasión, porque si nosotros hicieramos hoy justicia, no es posible que éstos fueran los acuerdos, sino otros muy diferentes. Sé que a S. S. le va a costar trabajo, porque S. S. era asambleísta y me doy cuenta de su situación. Alguno más hay en esa situación; pero la mayoría podemos realizar la justicia de decir: todos esos acuerdos hay que echarlos abajo, porque no es posible que el Ayuntamiento de Madrid permanezca con el borrón de considerar hijos predilectos a quienes, consciente o inconscientemente, no hicieron más que malbaratar las haciendas municipales. Porque no basta que nos digan que hay dinero, que eso es distinto. Este alcalde último, sin duda, administró con más cuidado y algo de dinero ha quedado; pero es que nosotros dejamos un empréstito para que se lucieran y no se han lucido, que es lo triste. Nosotros hicimos un empréstito, señor alcalde, y no hubo manera de impugnar aquel acuerdo, a pesar de lo que se dijo contra el Ayuntamiento; y hubo un juez especial que tuvo que declarar que, de lo que había estudiado de esta casa, aquel empréstito era lo más moral y lo que estaba hecho en mejores condiciones; y así, los que nos combatieron tanto vinieron a aprovecharse de nuestra gestión.

Tengo aquí el bosquejo de una serie de detalles; pero comprendo que sería abusar de la paciencia de SS. SS. y del público ahondar más. No lo creo necesario por el momento; pero me hace falta terminar mi intervención con una afirmación, clara y categórica, de nuestra posición en esta casa. Estoy seguro de que nadie tiene sobre ella la menor sombra; pero S. S., señor alcalde, no nos conoce y conviene que sepa cómo hemos de conducirnos aquí. Si su señoría permanece ahí, como yo jamás tengo pasiones personales, ni aun con los que pueden ser y son enemigos míos, cuando tenga razón jamás me levantaré de mi sitio a combatir sistemáticamente, porque para mí, socialista, por encima de todo está la justicia. Si S. S. hace algo que esté bien, hasta si lo hace el conde de Romanones, yo lo aprobaré sin vacilar, sin resquemor, sin que me duelan

lizado  
vnosot  
nyamo  
los se  
te much  
c acuer  
plena  
palab  
y si l  
como  
tenen  
siemp  
de n  
q que  
alc insu  
ni l (C  
volu  
os  
de b  
ecir  
no  
ni a  
e  
el de  
aquí,  
algu  
velar  
prom  
ayud  
para  
senti  
dispe

E  
he  
— q  
cial  
facc  
mar  
com

lizadoras que nos están encomendadas. Si es necesario que nosotros, como ha dicho muy bien el Sr. Saborit, contribuyamos a analizar minuciosamente todo lo actuado durante los seis años de la dictadura — pues seguramente habrá muchas cosas que tengamos que deshacer, a pesar de los acuerdos de los Ayuntamientos anteriores —, necesitamos plena libertad, libertad absoluta, de pensamiento y de palabra, en el salón. No tenemos leyes de ninguna clase, y si las hay los encargados de hacerlas cumplir las aplican como y cuando les parece, sin razón de clase alguna; si no tenemos una ley racional o constitucional, o como sea, siempre estaremos coartados en el ejercicio de la función de nuestro cargo para censurar, en la forma y manera que estimemos procedente, lo que creamos digno de ser censurado. Ruego, por tanto, que el señor alcalde recabe del Gobierno la autorización indispensable para que nosotros aquí podamos decir todo cuanto se quiera y se deba decir, sin restricciones de clase alguna y sin temor a nada ni a nadie. Si hemos de estar callados por mermársenos el derecho que las leyes nos conceden, yo no vendría más aquí, me iría a mi casa y no volvería a ejercer función alguna. Pero yo, contando con que el señor alcalde ha de velar por el derecho de los ciudadanos que aquí venimos, prometo, en nombre de esta minoría republicana tan exigua, ayudar, con toda mi buena fe y toda mi buena voluntad, para hacer una administración decente y justa. En este sentido, la Alcaldía Presidencia me tiene a su completa disposición.

#### INTERVIENE UNO DE LA EX. U. P.

EL SR. FERNANDEZ CANCELA: La única vez que he tenido el honor de ser elegido para un cargo político — que fué para el de concejal — no había minoría socialista. Yo me sentaba aquí — tenía esa íntima satisfacción —, al lado de mi cordialísimo amigo el señor marqués de Villabragima, a quien con tanta agudeza como injusticia ha tratado el Sr. Saborit. Y como no

había minoría socialista, yo me creía en el deber, constantemente, de levantar mi voz para pedir que se sentaran aquí los concejales socialistas que habían sido elegidos por el pueblo y que estaban en un presidio, siendo, como eran, personas honorables, y algunos de ellos amigos muy cordiales míos. Cuando fué elegida la minoría socialista, de la cual formaba parte el Sr. Saborit, yo tuve la satisfacción, de un modo constante, en la mayoría de los problemas municipales, de estar al lado de ella. Y el Sr. Saborit sabe, y al Sr. Saborit le consta, la manera como yo he procedido constantemente. Por esto no es de extrañar, señores concejales, que, cuando el señor Saborit hablaba, yo, que estoy conforme con todo lo que ha dicho respecto a problemas municipales, aunque no lo esté, naturalmente, con aquello que se liga con sus ideas políticas, ni mucho menos con el procedimiento empleado para poder aludir a unas y a otras personas, aprobase con la cabeza. No podía estar conforme con otros procedimientos, verbales puramente, del señor Saborit, porque yo creo que cuando un hombre de energía y de talento se levanta, con virilidad, para sostener problemas hondos, no puede compaginar estos procedimientos con el de la injuria más o menos embozada y con el del chascarrillo, que puede ser un latiguillo que atraiga la voz de la mayoría del pueblo o el aplauso de la tribuna pública, pero nada más. Por esta razón, cuando el Sr. Saborit me veía decir que sí con la cabeza, ha creído oportuno, y yo casi se lo agradezco, decirme una cosa que no interesa a nadie y que para nada había necesidad de hablar de ella, y era que yo no podía opinar porque había pertenecido a la Junta del Ateneo. ¿Es eso? (*Saborit hace signos afirmativos.*) Pues yo voy a decir lo siguiente: yo puedo opinar aquí y en todas partes, por mi entendimiento modesto y por mi conducta en todos mis actos. Con motivo de una fantástica revolución, que parece que se estaba organizando, y que llevó a la cárcel a muchos queridos amigos míos, se cambió la Junta del Ateneo, y el Gobierno — de real orden y sin contar, seguramente, con muchos de aquellos que habían sido de-

signa  
ta —  
me e  
consi  
cuota  
la de  
— ésa  
ces —  
retira  
cuent  
si me  
que  
tamb  
come  
está  
natu  
que  
fesab  
perte  
(El  
punt  
llas  
algu  
yo l  
porq  
para  
que  
su s  
en  
dist  
y p  
¿ha  
gun  
tima  
de  
Tod  
Ant  
me.  
par

signados, uno de ellos yo, que me enteré por la Gaceta — me eligió para uno de estos cargos. Y como yo me encontré con que el Ateneo tenía y tiene un déficit considerable, porque no puede vivir solamente con las cuotas de los socios, y como única defensa contaba con la del auxilio que le prestaba el Estado, y se me dijo — ésa era la tendencia y de ello hubieran sido capaces — que el Ateneo se iba a cerrar porque se le iba a retirar la subvención, yo acepté el cargo. Pero vamos a cuentas. ¿Es que yo me equivoqué entonces? Es posible; si me equivoqué, si yo cometí ese error, S. S. ha dicho que los miembros de la minoría socialista han cometido también errores, que son perdonables porque todos los cometemos. Su señoría ha dicho que la minoría socialista está ahí para hacer justicia; para eso estamos aquí todos, naturalmente. Pero si yo cometí ese error, suponiendo que lo fuese, ¿lo hice por algún interés bastardo e inconfesable? ¿He recibido algún cargo de alguna clase? ¿He pertenecido a esa Asamblea a que S. S. se ha referido? (*El Sr. Maura*: Aspiró a ello S. S.) Eso es, hasta cierto punto, inexacto, y no hay peores inexactitudes que aquellas que lo son a medias. ¿Sabe S. S. si yo he recibido alguna cosa del Gobierno de la dictadura? ¿Sabe S. S. si yo he pedido o solicitado algo? Su señoría lo sabe todo porque recibe todas las injurias que vienen del arroyo para traerlas aquí. (*Saborit*: Aquí no hay más injuria que ésta: que con el título de abogado fué designado su señoría candidato para que colaborase con la dictadura en la Asamblea.) Yo he venido aquí con los votos del distrito del Hospicio. Yo he ido a la Junta del Ateneo, y por eso, aun cuando hubiera podido estar equivocado, ¿hay derecho a decirme lo que ha dicho S. S.? De ninguna manera. Su señoría sabe que yo he podido ser víctima de esa injuria. Su señoría ha sido también víctima de algunas calumnias de las cuales yo le he defendido. Todos podemos ser víctimas de alguna injuria. (*Saborit*: Antes éramos casi iguales; ahora hay una distancia enorme.) Su señoría es injusto a sabiendas. Yo he formado parte de una candidatura del Colegio de Abogados en

unión de otros compañeros. Yo he obtenido una mayoría tan grande desde el primer momento que sólo me han faltado doce votos para llegar a la mayoría que había conseguido la otra candidatura apoyada por todos los partidos políticos. Yo he ido, y S. S. lo sabe mejor que nadie, con carácter completamente apolítico (*Rumores.*), porque a S. S. le consta que yo he sido siempre enemigo de la dictadura (*Continúan los rumores.*), y que siendo yo de la Junta del Ateneo y habiendo presentado la dimisión de dicha Junta — dimisión presentada hace dos años — me lamentaba, con alguien muy allegado a S. S., de que se me hubiera metido en eso. Yo lo acepté por salvar al Ateneo. Yo, ya lo sabe S. S., no tengo nada, ni quiero nada, ni he recibido nada. Tengo, sí, la honra de que en el Colegio de Abogados una porción de cientos, de miles de compañeros, quisieron apoyarme con sus votos, para lo que sea — que eso no puede echarse en cara —, y eso, indudablemente, demuestra que, aparte de mi pequeñez, mi modestia y humildad, hay alguna simpatía hacia mí, y no otra cosa. (*Saborit*: Por muy adversario que yo sea políticamente de S. S., no tiene derecho a envenenar esta cuestión con rencillas personales. Yo he dicho antes, y lo repito, que no tengo que vengar ningún agravio de S. S., ni ningún rencor; no se trata de eso. Eso es empequeñecer la cuestión.) Su señoría ha lanzado una injuria y cada uno debe responder de su conducta.

SABORIT: Yo he dicho que S. S. no podía opinar, a mi juicio, porque está incapacitado políticamente. Y voy a demostrarlo. ¿Qué duda cabe, Sr. Fernández Cancela, de que S. S. tiene un origen popular como yo y que por eso ha venido aquí? Eso es aparte. También el Sr. Navarro Enciso está en iguales condiciones. ¿Le voy a discutir al Sr. Navarro Enciso, que fué elegido concejal en unas elecciones — aunque le costara su dinero, o no le costara, que a cada uno el acta nos costó algo: pasión, entusiasmo, lo que fuera —, que tenga iguales derechos que nosotros para sentarse aquí? Lo que digo es que no es posible consentir — y él debe ser el primero en reconocerlo — que

se forme parte del actual Ayuntamiento habiendo colaborado con los Ayuntamientos de la Unión Patriótica. Estamos razonando políticamente, y ese sistema de querer envolver las cuestiones en un ambiente de injuria puede dar la sensación de que todos somos unos, y eso no es verdad. Su señoría no me ha podido defender en nada; yo se lo agradezco. Pero a mí S. S., ¿en qué me ha defendido? ¿Que nos critican? Pero si ahora mismo muchos nos censurarán por actuar elegidos de esta manera. ¿Y qué? Nosotros venimos aquí como hemos venido en otras etapas. ¿No se ha censurado que Largo Caballero hubiera ido al Consejo de Estado? Nuestra vida es diáfana; nuestras asambleas y nuestros Congresos se publican en la prensa. Si nos injurian, eso no tiene importancia, porque carecen de razón los que lo hacen. Su señoría no puede argumentar en ese sentido como yo, porque S. S. no puede alegar ignorancia; S. S. aceptó el nombramiento de real orden para la Junta del Ateneo en los momentos más lemantables, en los instantes más tristes y más oprobiosos para un liberal. Pero ¿qué concepto tiene S. S. de la política, para estar dejando a su jefe en una situación tan desairada? «Yo pude ir y cometer un error en relación con mis ideas políticas y ser censurado por tal error, sin beneficiarme», dice S. S. ¿Y qué quiere decir con ello?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Habiendo quedado aclarado que no hay injuria, doy por terminado este incidente.

**SABORIT:** Hace falta una disposición, con carácter nacional, que declare que todos los que han colaborado con la Unión Patriótica, o sea con la dictadura — para no molestar a nadie y molestar a todos —, no pueden sentarse en los Ayuntamientos o Diputaciones. O SS. SS. se van por sí mismos, reconociendo que se han equivocado — es el término más benigno que se puede emplear —, o nosotros con SS. SS., políticamente, no podemos mantener relaciones, porque no es lícito estar primero con unos y luego con otros. Cada uno tiene que recoger lo que ha sembrado. Nosotros no tenemos temor, ni dentro de nues-

tro campo, a que nos discutan. Venimos aquí ahora; yo he venido al Ayuntamiento porque no hay favor del Gobierno ni de nadie. Es un nombramiento automático. Como hemos venido con plena libertad, con plena libertad actuamos, y, además, nosotros no necesitamos populacheras para nada, ni para cumplir con nuestro deber. Aquí estamos; si nos censuran, que nos censuren; seguiremos aquí, por entender que cumplimos con el deber que tenemos impuesto. Su señoría, como todos los liberales que fueron al Ateneo, hicieron, a mi juicio, un daño a la docta casa, a las ideas liberales y a la propia significación de los jefes de esos partidos, que si les aconsejaron esto se equivocaron. Y hoy, S. S. tiene que apechugar con la responsabilidad de que haya habido «jóvenes» liberales en el Ateneo, mientras iban a la cárcel por la dictadura el doctor Marañón, Luis de Tapia y otros. Bastaría eso sólo para que ahí (*Señalando a la presidencia.*) no se hubiese sentado el señor conde de Vallellano y para que S. S. no hubiese ido al Ateneo en esas condiciones.

EL SR. MAURA: Con toda brevedad y para que no se interprete mi silencio como una aquiescencia a las afirmaciones del Sr. Fernández Cancela. Podría parecer si callase que en mi interrupción yo le había dirigido una imputación falsa. Que conste que he interrumpido a conciencia cuando el Sr. Fernández Cancela hablaba de que no había ido a la Asamblea, para dar a entender que si dejó de ir no fué por falta de ganas, ya que puso todos los medios posibles para ir a sentarse en ese Cuerpo consultivo, al cual se alegra tanto de no haber pertenecido. Dice el Sr. Fernández Cancela que presentó su candidatura para ir a la Asamblea por el Colegio de Abogados. Recordará el Sr. Fernández Cancela que en el propio Colegio de abogados le signifique yo mi disgusto porque un hombre que procedía del campo de la libertad y de las izquierdas se sumase a una candidatura que era de la dictadura, apoyada por todos los elementos de la Unión Patriótica, y que no triunfó, pese a los sobornos y coacciones incalificables que se pusieron en juego. A eso ha sumado su nombre S, S, Y era yo, un hombre de la extrema derecha, el que

tenía que echárselo en cara, porque fué una cosa que eternamente se recordará como modelo de escarnio, de vergüenza y de bochorno en el Colegio de Abogados.

## DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

EL SEÑOR CONDE DE ROMANONES: Si no me creyera obligado a hacer uso de la palabra no lo haría hoy, porque el reloj ha avanzado mucho y porque el Sr. Sabarit, que es enemigo de todos los monopolios, en el día de hoy se ha mostrado muy partidario de uno: del de la palabra. Claro es que lo ha hecho con un discurso en el cual muchas de las cosas que ha dicho no pueden ser aplaudidas por mí, porque me separa un abismo de las ideas de S. S.; pero en la parte doctrinal, en lo que se refiere a la vida del Ayuntamiento, ha expuesto ideas muy luminosas, que deben ser recogidas por el Concejo en sesiones sucesivas.

Yo, hace pocos meses — ¡cuarenta y un años! — que vine al Ayuntamiento por primera vez, elegido por el distrito de la Audiencia y el primero en la lista. Después he sido alcalde dos veces, hace más de treinta y cinco años, y hoy estaba yo obligado a exponer al señor alcalde y a los señores concejales los motivos que he tenido para aceptar el nombramiento de concejal. Bien hubiera querido no venir al Ayuntamiento por ser uno de los contribuyentes primeros de Madrid; hubiera deseado muchísimo más venir elegido por el pueblo, elegido por sufragio universal. Esa hubiera sido para mí la satisfacción mayor. Porque yo no estoy conforme con que el Ayuntamiento se haya formado automáticamente, con que el Ayuntamiento tenga la representación que tiene; y no estoy conforme porque ésas no son mis ideas, porque yo soy un liberal convencido y soy de los que entienden que la administración de cada pueblo no debe depender más que de la voluntad de los vecinos; pero soy de aquellos a quienes una larga experiencia les enseña que las que mandan en la vida son las circunstancias, y ese imperio de las circunstancias es

eso es a lo que me refiero. No es a la crisis de hoy, es para mañana, es para pasado, es para un porvenir muy lejano; pero, además, el extrarradio está ahogando la vida de Madrid, vida de Madrid que parece todavía más pobre y raquítica a la opinión madrileña porque con motivo de la Exposición de Barcelona — a la que ha ido mucha gente de aquí, menos de la que debiera haber ido —, al encontrarse en aquella urbe un ambiente muy distinto al de Madrid, ambiente de gran ciudad, han establecido comparaciones por virtud de las cuales la corte queda en un lugar secundario. (*Saborit*: Es que allí no fué concejal su señoría, y eso es todo.)

Quando yo era alcalde, hace tantos años como ya he dicho, el presupuesto del Ayuntamiento era de veinticinco millones de pesetas. Ya habéis visto cómo ha crecido hasta el momento presente. Yo soy de los que creen que si se emplea bien, todavía el actual presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid es escaso. No importa gastar, con tal de que se gaste bien; más aún: es necesario gastar, y gastar mucho, pero gastar bien. Ese es el mejor de los programas.

Y es tan tarde que no me siento con fuerzas para decir otras cosas; pero tengo que recoger algunas palabras y afirmaciones del Sr. Saborit, que yo, en su situación, encuentro muy justificadas, mejor dicho, obligadas; pero también entenderá que es obligado en mí pronunciar otras. Yo no pensaba hablar aquí, ni de cerca ni de lejos, de problemas políticos, aparte de las razones que sencillamente he expuesto; pero el Sr. Saborit, con tanta reiteración ha estado refiriéndose a la república, al triunfo de la república — lo ha hecho varias veces —, que así como S. S. ha creído un deber imperativo hablar de esa forma de gobierno, nosotros, los que somos monárquicos, también tenemos el deber de hablar de la monarquía y defenderla por todos los medios posibles.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a preguntar si se prorroga la sesión, porque ha transcurrido el tiempo reglamentario.

## APRETANDO EL CERCO

SABORIT: Hemos llegado a un momento en la vida municipal que, aunque sea muy poderosa la razón de que es ya hora muy avanzada para que la sesión continúe, no debemos dejar escapar al señor conde, a fin de que se defina aquí sobre una serie de cuestiones. Yo voy a hacer sufrir al señor conde de Romanones las consecuencias de su jefatura, y aunque va a venir muy poco por esta casa, según acaba de manifestar, yo desearía que nos dijera qué conducta van a seguir él y sus amigos en el Concejo y qué es lo que se proponen hacer. Yo ruego al señor alcalde que suspenda la sesión y que la continuemos cuando SS. SS. quieran; pero esto no se puede interrumpir así. Porque, si no, se dirá: «Los socialistas han manifestado cuatro cosas; no hagamos caso de ninguna, y nosotros, a pedir credenciales y a vivir.» No; eso se ha acabado; a esto hay que darle otro rumbo, y S. S., señor conde, tiene la obligación de definirse. No basta eso de decir: «Yo soy monárquico y estoy en la obligación de defender a la monarquía, como el Sr. Saborit defiende a la república.» Hay que abordar los problemas municipales, cosa que S. S. no ha hecho, pues ha actuado como un principiante. Y eso no puede ser. Su señoría ha sido jefe del Gobierno y aspira a volverlo a ser de nuevo; pero ahora es concejal, a título de rico, y vamos a hablar. (*El señor conde de Romanones*: Pero ¿cree S. S. que a las dos de la tarde se puede hablar, ni a título de rico ni a título de pobre?) Seguiremos cuando a SS. SS. les parezca bien; pero lo que hay que hacer desde el primer momento es una definición de lo que va a ser cada minoría. Yo, socialista, no estoy conforme con lo que han dicho los Sres. Noguera y Saornil, republicanos, porque han tenido la bondad de manifestar que coinciden conmigo; pero no me basta la coincidencia, hay que afinar un poquitín más. Hay que empezar a decir: «Yo vengo a esta casa a olvidarme de lo que fui o a seguir siendo como fui.» Para eso hay que estar claros.

EL SR. GOICOECHEA: Estoy a las órdenes de la presidencia, porque he de tratar con bastante extensión diferentes puntos y he de exponer con toda claridad cuál es nuestro criterio. De suerte que a las órdenes del señor presidente, y si él prefiere reservarme la palabra para esta tarde o para mañana, se lo agradeceré mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En esta sesión queda constituido el Ayuntamiento, y mañana se procederá a la elección de cargos.

SABORIT: La elección de cargos es una cosa aparte. Yo no quiero, en ningún momento, que parezca, como ha dicho el señor conde de Romanones, que trato de ejercer una segunda presidencia; pero mi posición política, la de nuestro partido, nos obliga a definir bien las cosas, y no hay que involucrar. La sesión de mañana es obligada, y una cosa es la obligación en que estamos de proceder mañana a la elección de cargos y otra la declaración de principios políticos y la definición de la conducta política de los concejales, sobre lo cual es necesaria una deliberación y, en su caso, votaciones concretas. Y eso es preciso abordarlo con tranquilidad, cuando SS. SS. digan; pero es menester que no involucremos. No; hay que definir bien las cosas y hace falta que cada uno de nosotros — los que tenemos responsabilidades con respecto a los partidos — diga lo que va a ser y cómo va a actuar, y que lo diga ahora mismo; no en este momento, sino antes de que empiece el amigable reparto.

EL SR. GOICOECHEA: ¿No le parece al Sr. Saborit que se podía suspender la sesión para reanudarla a las cinco de la tarde?

(Así se acordó. Seguidamente se levantó la sesión; eran las dos y treinta minutos de la tarde.)

### EL SR. GOICOECHEA SE DEFINE

El Sr. Goicoechea manifestó que hubiera permanecido en silencio; pero que después del discurso pronunciado en la sesión de la mañana por el Sr. Saborit y de la inter-

vención en el debate de las representaciones de las demás minorías, consideraba que no cumpliría con su deber callándose, aunque se proponía hablar brevísimamente, procurando que la discusión se desarrollara en un ambiente de cortesía.

Hay una primera cuestión — dijo — entre las muchas y muy complejas examinadas por el Sr. Saborit, acerca de la cual era preciso que todos los señores concejales se produjeran con franqueza: la relacionada con la composición del Ayuntamiento hoy constituído, respecto a cuyo extremo tenía que decir con entera claridad que estaba en la mente de todos que esa composición no era legal, que no lo sería con arreglo a los preceptos de la anulada legislación municipal anterior al año 1923, cuya base era la ley Municipal, y que tampoco lo era con sujeción a las disposiciones del Estatuto de 1924; creyendo que, seguramente, el Sr. Saborit convendría con el orador en que en el momento actual era la única posible, porque inexistente un Censo corporativo, y ante la imposibilidad de acudir al voto popular, la única solución era la adoptada por el Gobierno.

Dijo que entre los problemas examinados por el Sr. Saborit había uno tan fundamental y necesario que merecía preferencia sobre los demás, y era que dicho señor preguntaba, y sus palabras parecían reflejar el eco del pensamiento de S. S., si se iba a persistir en el sistema de 1923, si iba a ser la administración la que entonces era, y que a esto contestaba que los concejales afines a sus ideas se hallaban dispuestos, como lo demostraron entonces, a laborar porque se dignificase la administración municipal; que todos tenían la autoridad que les daba el que durante su permanencia en el Concejo no habían aceptado ninguna credencial ni una retribución que significase merced, y que en esta conducta estaba dispuesto a perseverar, sin temor a que hubiera discrepancias entre el criterio de las minorías extremas y su propio criterio.

Hizo constar, con referencia al segundo problema planteado por el Sr. Saborit, o sea el de la designación de alcalde por elección popular o por real orden, que era evi-

dente que la minoría maurista había sido siempre partidaria de la designación autónoma por parte del Ayuntamiento del que hubiera de desempeñar la Alcaldía Presidencia; pero que existía el hecho consumado de haberse nombrado alcalde de real orden, y añadió que, por fortuna, la designación había recaído en esta ocasión en un perfecto caballero y en un hombre de inteligencia probada y que S. S. tenía el propósito de estar a su lado mientras, como hasta ahora, siguiese mereciendo la confianza del Consejo.

Manifestó que otro de los puntos tratados por el Sr. Saborit, y el cual no era posible discutirlo con precipitación temeraria, ni anticipar un criterio a la ligera, era el referente a la revisión de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento anterior en que se hubiera incurrido, bien en responsabilidad personal o en notorio perjuicio de los intereses del pueblo de Madrid. Que en esto había que proceder al examen sereno de dichos acuerdos por el cauce que la legislación tuviera trazado para llegar a su revocación; añadiendo a este propósito que el Estatuto municipal, que era pródigo en preceptos que pudieran favorecer el derecho de los interesados, tenía una laguna, puesto que no establecía la revisión de aquellos acuerdos que, aun habiendo sido declarativos de derechos, resultasen lesivos; pero que suponía que no hubiese dificultad en que el Ayuntamiento, previa revisión serena y desapasionada de esos acuerdos, si los consideraba lesivos para los intereses municipales, interpusiera contra ellos los recursos contenciosoadministrativos autorizados por las leyes.

Hizo constar que, sin perjuicio de ir examinando a medida que se promovieran las diferentes cuestiones a que había aludido el Sr. Saborit, no quería poner fin a su discurso sin hacer constar su deseo de que se cumpla el Estatuto en cuanto a la eliminación de los debates municipales de toda cuestión política, cumpliendo así lo determinado en el Estatuto, que prohibía tratar de estos asuntos en las deliberaciones del Consejo, y que S. S. necesitaba resistir a una verdadera tentación para no contraponer a los ideales del Sr. Saborit los suyos propios.

Dijo, por último, que el Sr. Saborit, que era hombre de buena fe, reconocería que habiendo hecho S. S. su carrera en un ambiente político y recogido el ambiente popular en los mítines y en las reuniones públicas, seguramente le haría la justicia de reconocer que no se recataba para manifestar sus ideales políticos; pero que eso tenía su lugar adecuado fuera del Ayuntamiento, porque dentro de él no había hecho otra cosa que mirar por los intereses del pueblo de Madrid, y añadió que tanto el Sr. Saborit como los demás señores concejales podían tener la seguridad de que en la gestión edilicia de S. S. no tenía más que una ambición: la de cumplir modesta, y hasta obscuramente, con lo que creía que era su deber.

#### REPLICA DE SABORIT

SABORIT: Señores concejales. Yo debo comenzar declarando mi desilusión por el discurso que ha pronunciado el Sr. Goicoechea. Yo creo — perdoneme S. S. — que la minoría maurista ha perdido, al dirigirla S. S., la acción, la dirección, la orientación que el Sr. Serrano Jover le daba, y oyendo a S. S., al que como concejal no tenía el honor de conocer, me dan tentaciones de preguntar si esa minoría es la maurista o la minoría del Sr. Goicoechea, porque yo supongo que el Sr. Maura (D. Manuel) no está representado por S. S. (*El Sr. Maura: Ya le contestaré a S. S.*) Como que es lo que deseo.

Puesto que estamos comenzando la vida municipal y hace falta que cada uno exhiba su cédula política, yo no sé si me encuentro ante los mauristas que conocí o ante unos mauristas pasados por la Asamblea parlamentaria, y si S. S. es un asambleísta más, que no puede estar aquí representando al Sr. Ossorio y Gallardo, concejal como S. S. y que no opina como S. S., y supongo que el Sr. Onís, en ausencia del Sr. Ossorio y Gallardo, no podrá coincidir tampoco después de las palabras elocuentes de S. S., pero sin sentido político. (*Muy bien, muy bien.*)

Y es una pena, porque en estos momentos de la reanudación de la vida política de España, lo más triste, señor Goicoechea, que puede pasar para el país es que no haya partidos, verdaderamente partidos, que respondan no a devaneos personales, sino a realidades, a cosas serias.

El maurismo murió con D. Antonio Maura, y ya era mucho que él le pudiera mantener en vida, porque, vivo, lo vió muerto.

No puede ser que el Sr. Goicoechea mantenga ni dé vida ni calor al maurismo. No es posible. Indudablemente tiene un relieve en la vida nacional; pero aquí S. S. ha hablado por cuenta propia; la vida de estos concejales que yo he conocido no la ha representado S. S. en estos momentos. Adversario de ellos soy; pero soy hombre leal. ¿Cómo es posible que SS. SS. digan hoy ante un alcalde como el que tenemos, que es una ofensa para Madrid, salvando los respetos para la persona, que estamos conformes y contentos porque es un caballero? ¿Es que no lo era el señor conde del Valle de Suchil? Tan caballero, y nosotros le hicimos la vida imposible cuando S. S. no estaba aquí.

Su señoría se acuerda aún de Primo de Rivera, y ahora está Berenguer y éste va a estar poco tiempo.

Los mauristas, señor marqués de Hoyos, los mauristas que están ahí consideraron como nosotros como una ofensa, salvando la dignidad personal del señor conde del Valle de Suchil, el que viniese aquí a dirigirnos; y aunque trajo un nombramiento del rey y del Gobierno, y el Gobierno era parlamentario, le hicimos toda la guerra que hacía falta y tuvo una hostilidad de estas minorías terrible en todos los terrenos, Sr. Goicoechea. ¿Cómo a los seis años y medio de dictadura SS. SS. pueden levantarse a decir que porque es un caballero puede continuar? Pero ¿qué tiene que ver eso? Tan caballero como nosotros y como sus señorías; pero aquí no se trata de eso. Si S. S. tiene el voto de una mayoría, ¿por qué no va a sentarse ahí? Tendrá nuestra oposición como monárquico, si lo sois aún, que no está claro y lo sois cuando os conviene. (*El Sr. Sánchez Bayton*: S. S. está decidido a que le hagan el de-

bate, y si mis compañeros siguieran mi criterio no lo conseguiría.) Si lo que deseo es que no me interrumpan. El primero que está disgustado con el Sr. Goicoechea es S. S., que tiene más talento que él. (*El Sr. Sánchez Bayton*: No admito tutores.) Soy hombre justo y le digo a S. S. que lo primero por que está molesto y está nervioso es por la manera como le conduce el Sr. Goicoechea a S. S., porque S. S. no puede borrar su historia ahí.

El discurso del Sr. Goicoechea es un discurso en el que no se ha abordado ninguna cuestión municipal, en el que no se ha abordado absolutamente ningún problema de materia municipal. Por ejemplo, Sr. Goicoechea, ¿en qué quedamos: la proposición del Sr. Ossorio y Gallardo, a que he aludido esta mañana, negándose a aceptar credenciales, pidiendo que todos los puestos se den por concurso u oposición, y en los que no pueda adjudicarse este sistema que la adjudicación sea automática, o la posición de los alcaldes mauristas, muy caballeros, pero que a estos otros caballeros les llenaban los bolsillos de credenciales? Eso es lo que hay que dilucidar.

¿Cree S. S. que supongo que cuando repartían credenciales esos alcaldes mauristas ellos se beneficiaban en ningún sentido? No hablo de eso. Pero ¿es que a nosotros, al volver a esta casa después de seis años de concejales de real decreto, no se nos puede plantear la cuestión con claridad y decir: Eso ha terminado? ¿Cómo? Pues por el sistema que sea; pero terminantemente, para que no se pueda eso utilizar ni como arma política ni como arma de desdoro para los concejales. Y eso, S. S. nos hará la justicia de reconocer que ha sido constantemente una posición digna en la minoría socialista, porque desde el primer momento en que Iglesias y Largo Caballero vinieron aquí han renunciado en absoluto a eso; y si nosotros renunciáramos a eso, ¿cómo no tenemos fuerza moral para decir a SS. SS. que eso hay que cortarlo? ¿Qué camino? Cualquiera; pero con claridad, y sobre eso requiero la opinión concreta, pública y solemne, no de S. S., señor conde de Romanones, sino de los que le siguen, para que sepamos francamente su posición con claridad, sin querer

molestar al señor marqués de Villabrágima, ni a nadie, que no se trata de eso, sino abordando la cuestión para que mañana, si viene otra dictadura, no se pueda justificar en vuestra inmoralidad, sino que si viene se justifique en combinaciones de quien la trajo; pero que no se engañe al país diciendo que ha sido para sanear la vida municipal, cuando no es verdad.

Sr. Goicoechea: ¿cómo puede ser una posición firme la de decir que no es legal la constitución de este Ayuntamiento y luego agregar que es la única solución la que se ha dado? ¿Por qué? Hay un Censo corporativo en el que nosotros no hemos intervenido, en el que ha intervenido la política de la dictadura, como en el Estatuto. Pues que se aplique, aunque tenga defectos, aunque falten Sociedades patronales u obreras. Tendrá defectos; sufriremos nosotros, sin duda, las consecuencias de los defectos que haya; pero se verá la sinceridad del Poder público poniendo en vigor el Estatuto con todas sus consecuencias. Y la tercera parte de los concejales, y sobre esto vamos a reclamar votación, serán corporativos, y el resto lo seremos los que hemos sido concejales por el voto popular; y se modificarán, si así se acuerda, y si el Gobierno lo acepta con carácter nacional, los Ayuntamientos, y tendremos un régimen: la ley Municipal o el Estatuto.

Lo que no puede ser, Sr. Goicoechea, señores mauristas, es que el Estatuto se aplique en lo que al Gobierno pueda parecer que le conviene, que no quiero cometer injusticias; pero ¿cómo hemos de dudar de que parece que es esto lo que le conviene?

El Estatuto no se ha hecho por nosotros, ni estamos de acuerdo con él; pero que se aplique a rajatabla, y el Estatuto es el voto corporativo: patronos y obreros y entidades culturales de elección popular, y mientras no los haya, los antiguos concejales. ¿Quiere eso el Gobierno? Pues que nos restituya a los concejales que estábamos aquí el año 23.

Ya se ve que nosotros no vamos a ganar ni perder ni un concejal más. Va a venir, si acaso, mi amigo Manuel Cordero. No se trata de eso; se trata de que haya un camino,

algo que quite al país la sensación de que lo que se está preparando es una nueva política dictatorial, que es la sensación que estamos recibiendo todos, porque quién sabe por dónde van las aguas.

Concretando, primera cuestión: Nosotros pediremos una declaración votando para que el alcalde sea elegido por nosotros mismos. No será socialista, ni presentaremos candidato a la Alcaldía; pero que lo elija el Ayuntamiento, y que eso, además, se aplique para toda España.

Segunda cuestión: Que la mitad de los Ayuntamientos que hoy se han elegido entre las clases propietarias, se elijan la tercera parte como manda el Estatuto: por el voto corporativo. Me parece que no estoy defendiendo posiciones de las clases obreras.

Tercera cuestión: Que la Alcaldía no acepte reparto de credenciales, y los concejales no las acepten tampoco, buscando un sistema de moralización en las costumbres municipales. Cosas concretas que tampoco pueden poner en peligro la vida municipal.

Pero es que, además, Sr. Goicoechea, yo he abordado esta mañana una cantidad de problemas municipales importantes, trascendentales, y sobre ellos S. S. no se ha pronunciado. Yo no puedo pedir que se cometan injusticias, ni que se improvisen para dar lugar a ligerezas; pero habrá que buscar el cauce y el momento para que estas cuestiones tengan un desarrollo. Por ejemplo: la crisis del trabajo, la crisis de la vivienda. ¿Qué acción tiene el Ayuntamiento de Madrid, señor alcalde, en el problema de las subsistencias? ¿Es que nosotros, como concejales, y los que mañana sean tenientes de alcalde, en el problema de las subsistencias no tenemos papel y se va a dejar que eso funcione en el Gobierno civil, simplemente a merced del organismo que ahí se ha creado? ¿Es que podemos dar lugar a que aquí, en el Ayuntamiento, se hagan combinaciones para mortificar a los gremios o no, según sea el teniente de alcalde y según convenga para hacer cosas políticas? No puede ser; hace falta una política de subsistencias; hace falta una política municipal en cuanto al problema del paro, que he abordado, y que está al alcance

nuestro; hace falta una política municipal de acuerdo con el Gobierno en cuanto a la crisis de trabajo.

Otra cuestión. El Sr. Goicoechea ha dicho: «Es necesario dejar al margen de la vida municipal los problemas políticos.» No lo conseguiremos S. S., porque los primeros que faltarán a ello, y no tienen más remedio, serán SS. SS. ¿No se ha visto esta mañana? El que se ha sentado ahí a presidirnos esta mañana era el gobernador civil, que es el presidente, que es el jefe político de la provincia.

El propio Estatuto da un cauce de automatismo al Ayuntamiento. Y ya lo veis. El Gobierno dice: «Me reservo la facultad de nombrar alcalde y tenientes de alcalde, y los gobernadores irán a presidirnos.» Pero, además, señores, ¿a título de qué está ahí sentado el señor marqués de Hoyos, sino de político, y a título de qué está ahí S. S., sino de político, y a título de qué estoy yo aquí? ¿Cómo puede sostenerse la teoría del apoliticismo? Esa era la tapadera que usaban los de la Unión Patriótica.

Aquí venimos con una bandera política cada uno, y cada uno se levanta a hablar para defender sus ideas y las orientaciones que ha llevado a la vida política, y otra cosa no sería digna de nosotros.

¿Cómo es posible, Sr. Goicoechea, que cuando se aborda en un expediente una propuesta cualquiera S. S. se olvide de que es católico y monárquico y conservador, y yo, socialista, todo lo contrario? No puede ser. Una cosa es el respeto a la persona y a la idea, y otra es el fariseísmo.

¿Que aquí no se pueden abordar problemas políticos, cuando con esa bandera vinieron los de la Unión Patriótica y no ha habido gentes que hayan hecho una política más desvergonzada que ellos? Lo que hace falta es que cada uno de nosotros no se avergüence de sus ideas y que las defienda con pasión y que sea fiel a ellas, y que la opinión sepa que cada uno tiene un matiz y que con arreglo a ese matiz se va a conducir aquí mientras tenga la confianza del cuerpo electoral.

El mal que tiene este régimen, que nos ha dado la dictadura por crías que han nacido del campo de S. S., como el Sr. Calvo Sotelo, es que ha arrancado a la vida munici-

pal eso que S. S. llamaba el parlamentarismo, y que, como razonaba yo esta mañana, es lo único que sirve de válvula de moralización y de muro de contención para la osadía desvergonzada de cierto grupo de concejales que han deshonrado el Ayuntamiento de Madrid. Eso, que como no lo hubo antes, será, si no se tiene fuerza y habilidad para elegir la Comisión permanente, lo que nazca mañana, que nacerá deshonrado como lo de la Unión Patriótica, porque no podremos estar aquí todos los viernes a investigar lo que hagan los que vengan. Y puedo hablar así, con esta crudeza, porque no sé los que van a venir; pero entren todos y salga el que pueda.

Es éste un problema grave, Sr. Goicoechea. No crea su señoría que si se tratara de otro país y de otras costumbres políticas iba yo a ser un enamorado de eso que se llama el parlamentarismo, pues nadie es más víctima de ese sistema que nosotros; pero es a lo único que podemos venir a esta casa. ¡Pobres de nosotros si tomamos en serio el problema de administrar el Ayuntamiento, porque hasta en las compras de ganado hay dinero, y cuando los concejales decentes no lo toman, lo toman los otros! Su señoría lo sabe muy bien, porque se lo han dicho muchas veces. De modo que no se nos puede pedir a nosotros que vengamos sólo a administrar.

Como no haya una fiscalización viva, los que nazcan mañana a dirigir la vida municipal pueden deshonrarnos a todos, aunque haya minorías dentro de ellas absolutamente austeras y morales. No hay que asustarse de las palabras, sino asustarse de la realidad, para encauzarla antes de que nazca. Y ahora es cuando está fijándose el porvenir y la orientación del Ayuntamiento de Madrid. Y como no me duelen prendas — reconozco que en las minorías que en general se han sentado en esos grupos hemos encontrado personas morales y otras que no lo eran —, diré que sus señorías en eso tienen una tradición más limpia que otras minorías burguesas.

Pero no basta; hay que dar el pecho y abordar los problemas a fondo, y si ahora estamos libres de combinaciones y de trabas, vamos a abordar la cuestión y a que esto

nazca de otra manera, y a que nazcan diez tenientes de alcalde de los que se diga: el teniente de alcalde, el que sea, es un hombre injusto; pero incapaz de tomar dinero. A eso hay que ir, a dar normas y a que estemos aquí los demás para orientar la vida municipal en este sentido de absoluta pureza.

Si la vida municipal se va a orientar con sanción cada tres meses, y con un alcalde muy caballeroso y digno, todo lo que S. S. quiera, pero al que le van a enredar los cabezillas de la vida municipal, esto acabará mal, y yo tengo el deber de plantearlo ahora, para que el que se siente en la Presidencia sepa el peligro inminente en que está como empiece a ceder, como empiece a ser blando, como empiece a transigir, porque el peligro está en transigir en lo poco, que lo mucho ya vendrá para transigir más tarde.

Sr. Goicoechea: Yo siento enormemente que no esté aquí el Sr. Ossorio y Gallardo, porque, dada la significación que contra la dictadura tuvo, estoy seguro de que sus palabras habrían de reflejar otra emoción, otra vibración, otro espíritu. (*El Sr. Onís*: El Sr. Ossorio y Gallardo está fuera de Madrid en cumplimiento de un deber; ya vendrá y hablará.) Ya lo sé. Pero si no quiero ni molestar, ni ensañarme, ni hacer daño, ni siquiera poner nervioso al señor Sánchez Bayton, sino únicamente cumplir con mi deber y contribuir a esclarecer las posiciones.

Señor conde de Romanones: Yo rogaba a S. S. esta mañana que no se levantara la sesión antes de hablar del reparto de puestos. Este reparto es el que desmoraliza. Hace falta que de eso se hable claramente, y que S. S. invite a los concejales que están aquí a título de propietarios, y a los que están aquí a título de antiguos concejales por sufragio, a que se agrupen al más afín, para que cada uno sepa con quién está, porque el peligro de otras etapas eran esas minorías independientes, que a última hora caían del lado que daba más. Y como todavía nadie se ha declarado aquí independiente, se puede hablar con esta facilidad (*El Sr. Rodríguez*: Pido la palabra.) Es preciso que nos definamos y que haya claramente una opinión de fuerzas políticas, y que cada fuerza política plantee su proble-

ma y diga claramente lo que se puede aspirar a pedir y lo que se pueda hacer, con absoluta lealtad.

Yo me atrevo a plantear a S. S. otra cuestión, que tiene carácter previo, y es la de que — yo no sé si será cierto, pero a mí me lo han dicho — aquí hay concejales a título de propietarios que no deben estar. (*Un señor concejal*: Es cierto.) Es necesario abordar el problema y saber si hay aquí quien está a título de propietario indebidamente, porque, al parecer, las listas del Ayuntamiento no coinciden con las listas de la Hacienda, y los mayores contribuyentes deben ser los de la Hacienda. Y como han tomado posesión algunos señores y otros no han venido aún, será necesario que esto lo ordenemos y lo aclaremos bien, si esto es lo que va a prevalecer, pues yo ruego a S. S. que se haga intérprete cerca del Gobierno del disgusto que produce que se constituyan los Ayuntamientos faltando al Estatuto, y que no es posible que nos venga aquí la mitad de los concejales a base de la lista de los grandes propietarios.

Ya sé que seguramente entre estos señores los hay que vienen aquí a la fuerza; que la mayoría de ellos no tienen ningún interés en estar aquí, y sé, además, lo que decía el señor conde de Romanones: cómo estos elementos vienen aquí. En esta forma, ¿cómo va a marchar la vida municipal? Al Ayuntamiento hay que venir por vocación, sintiendo la inquietud del cargo, el cariño a una idea, algo que vibre. Pero el que viene por esta cosa del azar, yo aseguro que se marchará de aquí honrado, sin haberse llevado un lapicero ni una pluma; pero de éstos viven los otros, los que vienen a llevarse todo lo que puedan. Aquí hay que venir a vigilar y a ser duros y a estar encima de las cosas, y a veces a decir: No; eso no se puede votar. Y los alcaldes, cuanto más morales y más capaces, necesitan aquí minorías más fuertes y más independientes, porque si no, se los comen, materialmente se los comen, los que vienen a lo suyo.

El señor conde de Romanones esta mañana ha abordado menos problemas aún que el Sr. Goicoechea, y yo desearía que tuviera la bondad de concretar bien.

Nosotros vamos a pedir: Primero. Que se pronuncie el Ayuntamiento — y ruego a S. S. que tome nota para pronunciarse y votar — acordando que este Ayuntamiento considera que no ha lugar a que permanezcan en sus actas los acuerdos favorables a las personas del régimen dictatorial, a favor de las cuales se hicieron declaraciones de hijos adoptivos, predilectos, etc.; todo eso que ha escandalizado al pueblo de Madrid.

Esta es la primera cuestión, en la que pido que se establezca una votación inmediata que nos defina bien.

Segundo. Que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid pueda ser revisado por la Comisión de Hacienda con urgencia, trayéndose a una sesión plenaria su deliberación, de manera que este Ayuntamiento se haga no solidario de ese presupuesto, para que responda a su pensamiento.

Cuando el Gobierno ha declarado que puede suspender la vida del presupuesto de la nación, me parece que no es mucho pedir que lo declare también con carácter municipal, y que los Ayuntamientos que ahora vamos a funcionar tengamos opción para examinar esos acuerdos.

Tercero. La cuestión concreta de la manera de nombrar personal; la del alcalde popular; la del reparto de puestos del Ayuntamiento; la de que rija el Estatuto con todas sus consecuencias, aplicando incluso el voto corporativo.

Yo pido, además, que no se levante la sesión de hoy sin que se declare el sentimiento por la muerte del Sr. García Quejido, concejal que se condujo aquí admirablemente. Es una reparación que se debe, y si hay alguno más en esa situación, lo mismo, porque me parece que nosotros no tenemos derecho a manchar con intransigencia y con sectarismos absolutamente a nadie; porque, además, el señor García Quejido fué modelo de concejales, de gente honrada; fué madrileño; cumplió con su deber de tal manera, que nosotros a última hora discrepábamos por cosas políticas; pero nunca se levantó nadie para decir la menor cosa de la actuación de aquel hombre, y el Ayuntamiento de Madrid se honrará con que a un hombre laborioso, trabajador, honrado, dignísimo, como aquél, se le dé una reparación como se ha pedido en algunos periódicos diarios: que el Ayuntamiento,

tan pronto como pueda, ponga el nombre de García Quejido a una calle o a un Grupo escolar para perpetuar su memoria.

No puede ser, señor alcalde, que esta sesión se termine sin que S. S. dé explicaciones concretas sobre el régimen de subsistencias y de trabajo y respecto a que se aplique el Estatuto con severidad en la cuestión de incompatibilidades, y en cuanto a la lista de los concejales y sus familiares y el procedimiento por el cual entraron aquí, haga mucho o poco tiempo. Y es necesario una reunión del Pleno, extraordinaria, dedicada al problema del extrarradio, que es una cuestión que no se puede improvisar, y que es indispensable dar lo antes posible, a los técnicos de fuera y dentro de España que están preparándose, la orientación de cuál va a ser nuestro criterio.

Y, finalmente, que se definan los concejales de las minorías, porque esta mañana ha hablado el Sr. Noguera, y también el Sr. Saornil. Los dos son republicanos y amigos nuestros; pero como los dos han hablado, por lo visto no se representan el uno al otro.

El Sr. Cortés Munera no sabemos si es republicano o no. El Sr. García Cortés se ha sentado aquí en esta minoría, y ahora está al lado del señor conde de Romanones, y por todo ello es necesario que sepamos a quién representa cada uno.

De modo que si el Sr. Cortés Munera no está con los republicanos y está aún con D. Melquiades Alvarez, que lo diga, y así por el estilo.

Así, pues, hace falta, señor alcalde, que nos conozcamos, porque han pasado seis años, y en los seis años cada uno ha estado donde ha podido, y ahora no sabemos si somos los mismos o quiénes somos, y eso no puede ser.

Claridad, lealtad, y a decir las cosas que va uno a hacer aquí. Y, por favor, que no digan lo mismo que antes, porque si dicen lo mismo, estamos perdidos, señor alcalde.

No quiero molestar más por ahora a SS. SS.; pero me figuro que S. S., señor alcalde, va a meditar esta noche, va a pensar lo que se va a hacer, va a hacer examen de conciencia y se va a ir a casa, y si se va a casa le prometo

unos funerales de primera. Si S. S. no se va, seremos todo lo intransigentes que S. S. quiera, pero aquí hay que estar por los votos de los concejales, que tienen mayoría monárquica. De modo que S. S. no tenga temor; pero el que venga nos dará la sensación de que nos dejan vivir con un poco de libertad.

Se nos habla de otra dictadura. De eso se habla; pero ¿qué vamos a hacer? Que venga la dictadura que quiera, por violenta que sea; mejor. No nos amenacen con que va a venir y que va a poner en peligro todo lo que haya que poner. Lo que hace falta es que en el país haya fuerzas organizadas, y S. S. no tema; si la república viene y el movimiento socialista es fuerte, procuraremos respetar la propiedad hasta donde haga falta. Hágase S. S. republicano, que el régimen socialista o las fuerzas socialistas no quieren el reparto. Harán falta patronos, interinamente, harán falta entidades patronales, hará falta una derecha fuerte, y nosotros procuraremos que el orden se mantenga, porque entonces el orden será la ley, entonces el orden será el Parlamento. Ahora no hay ni república, ni Parlamento, ni Constitución. No hay más que la arbitrariedad de quien esta ahí reproducido en el retrato detrás del alcalde.

### **RECTIFICA EL CONDE DE ROMANONES**

Comenzó diciendo que confesaba que el segundo discurso del Sr. Saborit le había hecho recordar los tiempos en que dicho señor concejal y S. S. estaban en el Congreso, porque el discurso citado había sido, desde la primera palabra a la última, esencialmente político; y añadió que después de seis años de no estar en el Parlamento, el encontrarse ahora en este pequeño Parlamento suponía un desahogo y una satisfacción personal, porque el Sr. Saborit, hábil parlamentario, le había recordado a veces al Sr. Romero Robledo, porque había hecho el análisis de todas las minorías, dirigiéndose a la maurista para ver si estaba con Goicoechea o con Ossorio y Gallardo; buscando contradicción en-

tre los concejales republicanos, y también se había dirigido a la minoría dirigida por S. S.

Dijo que todo eso era hábil y político, y que había aprovechado el principio y la parte media de su discurso para hablar de la república, del próximo triunfo de ésta y para inspirar la confianza a los concejales propietarios de que no tuvieran miedo ninguno al producirse su advenimiento, y que a esta advertencia podía S. S. agregar que hasta ahora no había perdido la tranquilidad, por tener el convencimiento de que tal forma de Gobierno estaba muy lejana.

Manifestó que estaba conforme con el Sr. Saborit en la conveniencia de que los componentes del actual Ayuntamiento se definieran. Que S. S. no estaba dispuesto a decir más de lo que le conviniera, y que en este sentido hacía constar que en el Concejo representaba a sus amigos liberales que fueron elegidos como liberales y que le habían hecho el honor de seguir a su lado en los seis años de dictadura; y añadió que aun estando bien que cada uno se definiera, para saber la modalidad a que pertenece en el campo de la política, no podía negarse que ésta se hiciera en el Municipio, porque resultaría imposible cerrar la puerta a esta expansión.

Hizo constar que era necesario que el Ayuntamiento que acababa de constituirse se diera cuenta de que no en balde habían pasado seis años de dictadura, y, por consiguiente, precisaba recoger las enseñanzas que de ella se hubieran derivado, dando pruebas de verdadera austeridad, porque de lo contrario el Ayuntamiento estaba perdido, y que por lo mismo que estaba compuesto de elementos diversos, la crítica y la censura habrían de ser mayores, aun cuando su señoría partía del supuesto de que todos los nombrados habían venido al Concejo con los mismos nobles propósitos que el Sr. Saborit.

Dijo, contestando al interrogatorio del referido señor concejal, en la parte relacionada con su afirmación de que S. S. no había expuesto en la mañana de hoy ningún problema municipal, que cuando un Ayuntamiento está constituido por concejales elegidos por el sufragio univer-

sal había derecho a exigirle un programa el día mismo de tomar posesión, porque ese programa ya lo habían ofrecido a sus electores; pero que en el caso presente, cuando los concejales han sido designados por el Gobierno en la forma que lo había hecho, no. Yo y mis compañeros — dijo — procuraremos estudiar los problemas planteados; recogeremos las iniciativas de la Alcaldía, cuando las consideremos buenas, combatiendo aquellas que no lo sean, y entonces será hora de hablar de programas; pero que hablar de esto cuando el Ayuntamiento no estaba constituido, lo consideraba extemporáneo.

Aludiendo a la propuesta hecha por el Sr. Saborit en la sesión de la mañana, de que se anularan los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento declarando hijos adoptivos y concediendo otras mercedes honoríficas a determinadas personas durante el período de la dictadura, dijo que ésta no era una cuestión vital para la defensa de los intereses del vecindario de Madrid; pero que estaba conforme con ello, aun cuando insistía en exponer su creencia de que se podía vivir bien sin necesidad de hacer esas restricciones, dedicando, por el contrario, toda la atención a otras cuestiones más importantes.

Que estaba completamente de acuerdo con el señor Saborit en sus observaciones respecto al reparto de credenciales, afirmando que una proposición para que todos los nombramientos del Ayuntamiento se hagan de manera automática tendría su conformidad, y que mientras esa proposición se hiciera rogaría a sus amigos que no pidan ninguna credencial a la Alcaldía, en la inteligencia de que el que así no lo hiciera perdería su confianza.

Se manifestó conforme con que era necesario emprender una política de subsistencias encaminada a que desaparecieran los conciertos establecidos para suministro de harinas, carnets, etc.; pero todo ello precedido de un estudio meditado.

Dijo que la propuesta del Sr. Saborit para la revisión del presupuesto municipal aprobado por el Ayuntamiento anterior y su reforma era, a su juicio, el punto más importante de los tratados por dicho señor concejal, y, por tanto,

que era necesaria esa revisión después de seis años de dictadura, y que para que los concejales tuvieran clara conciencia de lo que se había hecho en ese tiempo en materia económica, era preciso que la Alcaldía Presidencia facilitara los siguientes datos: liquidación del presupuesto de 1923, liquidación del presupuesto extraordinario de aquella época, para saber si hubo superávit y en qué se aplicó, y, por último, la liquidación de los presupuestos subsiguientes hasta el extraordinario de 1928 y el actual, con el fin de hacer la comparación entre una y otra gestión municipal y para saber las posibilidades económicas del Ayuntamiento, porque mientras esto no se conociera no podría hacerse nada. Es decir, que hacía falta enterarse bien de los fondos que tuviera el Ayuntamiento, qué solvencia económica tenía, para que, una vez sabido todo esto, se pudiera ver el empleo que habría de darse a los millones sobrantes, si había superávit, o el medio de arbitrar recursos, si éstos faltaban; porque estaba convencido, desde que fué alcalde, con un presupuesto de 25 millones de pesetas, de que el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid no respondía a las necesidades de la población.

Conforme con que el nombramiento de alcalde fuese por elección del Ayuntamiento, dijo que si se procediera en esta forma, y el marqués de Hoyos desempeñara el cargo de concejal, su voto sería para él; pero que ésta era una cuestión de carácter político algo delicada, en la que quienes habían aceptado el nombramiento de concejal con arreglo al real decreto no podían poner muchos reparos, porque de hacerlos en lo fundamental deberían haber empezado por no aceptar el cargo, y ésa hubiera sido la protesta más enérgica y eficaz; mas como así no lo habían hecho tenían que someterse en líneas generales a las normas dictadas para la nueva constitución de los Ayuntamientos, que durarían muy poco, que tendrían que modificarse; pero que eran un medio para buscar un enlace entre el régimen de dictadura y el retorno a la legalidad. Declaró, por último, que no le gustaba el régimen de libertad condicionada hoy concedida a los Municipios, por creer que la libertad, como la virtud, tenía que ser completa, sin

admitir términos medios, pues la que en la ley tenía el carácter de condicional sólo era aplicable a los delincuentes, y los ciudadanos españoles no lo eran.

### UN SOBRINO DE MAURA

El Sr. Maura manifestó que había titubeado antes de someterse al examen de esa especie de tribunal de oposiciones que había establecido el Sr. Saborit erigiéndose en juez y pasando revista a todos los concejales, por sentir, primero, cierta repugnancia a doblegarse a esos interrogatorios y por haber perdido, además, en los seis últimos años sus escasas facultades oratorias, por no haber tenido medios de ejercitarlas, en lo que le aventajaba el señor Saborit, que había gozado durante mucho tiempo de ocasiones de entrenarse en el uso de la palabra.

Definió su actitud diciendo que aquí no había minoría maurista, sino un grupo de amigos unidos por un ideal común administrativo, aunque existieran discrepancias de orden político que ahora no era momento de explicar; que todos ellos venían dispuestos a laborar, sin ninguna mira política, en cuanto favoreciese a Madrid, en algunas de cuyas cuestiones tal vez coincidiesen con los socialistas, y que consideraban como un primer deber perseguir dos finalidades: la revisión implacable de lo que aquí se había hecho durante los seis años en que se suplantó la voluntad del pueblo y una administración ejemplarísima de hoy en adelante. Concluyó diciendo que en estos aspectos prestarían su colaboración a la minoría del Sr. Saborit; pero no habrían de seguirle en el camino de venir a ventilar en estos escaños minucias familiares, pleitos internos de un partido ni cuestiones políticas.

### UN INDEPENDIENTE

El Sr. Rodríguez expuso que venía a representar una minoría independiente, sintiendo que la disposición que le reintegraba al puesto no alcanzase a todos los concejales.

destituidos el año 1923, especialmente al Sr. Cordero, quien haría, como entonces, una provechosa labor.

Hizo constar, respecto a la alusión hecha por el Sr. Saborit al reparto de prebendas, que él rechazó varios cargos que le ofrecieron los señores conde de Limpias y marqués de Villabrágima, y que, sin solicitar ninguno, sólo aceptó, con el beneplácito de la minoría socialista, la Delegación de Carruajes, y una Tenencia de Alcaldía por su amistad particular con el Sr. Ruiz Jiménez.

Manifestó que actuaría sin ninguna idea política, y, por tanto, su actitud sería coincidente en algunos casos con la de los socialistas, lo mismo que con la de las demás minorías cuando, a su entender, sostuvieran criterios benéficos para el pueblo. Consignó su protesta contra la forma airada que se empleó para echar al Ayuntamiento de 1923; pidió una revisión depuradora de todo lo hecho por la dictadura, para reparar todas las injusticias y las persecuciones de que muchos fueron víctimas. Refirió las vejaciones y molestias de que fué objeto con otros compañeros por parte del juez instructor que actuó en el Gobierno civil a consecuencia de falsas delaciones preparadas para decretar el procesamiento de algunos concejales, cosa que no lograron hacer, y menos contra él, por no resultar probado ni siquiera el cargo de negligencia que se le quería atribuir.

### UN AMIGO DEL SR. OSSORIO

El Sr. Onís hizo presente que habiendo hablado ya el Sr. Goicoechea, él, que vivía en el seno de la minoría maurista, no se consideraba requerido para explicar la situación actual de la misma, y sólo intervenía en el debate por la alusión que le dirigió el Sr. Saborit.

Hizo observar que, dados los términos del real decreto fundado en venir a restablecer una normalidad, los concejales designados tenían que hacerse cargo de que estaban de paso, en una situación de interinidad, y que su obligación no era plantear problemas, sino ir realizando una labor administrativa transitoria y estar preparados

para marcharse tan pronto como la soberanía popular recuperase sus fueros. Agregó que en esta inteligencia, la minoría maurista seguiría en esta nueva etapa de su vida administrativa las mismas normas a que anteriormente se atemperó. Por su parte ofreció contribuir a la depuración de todo lo hecho en el Ayuntamiento en estos últimos tiempos; pero estimó que no bastaba con la revisión y anulación de los acuerdos y disposiciones adoptados, sino que era preciso llegar a exigir las responsabilidades consiguientes.

Felicité al señor alcalde por su loable propósito de buscar una fórmula que reintegrase a sus puestos a los inspectores de Policía Urbana, víctimas de una inicua persecución en el Gobierno civil y luego en los Juzgados especiales por no prestarse a hacer acusaciones en el sentido que se les exigía, por lo que intercedió en favor de su inmediata reposición.

Formuló asimismo el ruego de que se resolviese en seguida acerca de los casos de incompatibilidad y renunciias del cargo concejil, a fin de que viniesen los concejales a quienes correspondiera, tanto de un grupo como de otro, y quedase constituido por completo el Ayuntamiento.

### UN REFORMISTA DE LA DERECHA

El Sr. Cortés Munera saludó al señor alcalde y al Concejero como único representante en el mismo del partido reformista. Protestó contra la forma en que se constituía la Corporación, dando participación a los mayores contribuyentes, por creer que éstos, por razón de sus negocios y ocupaciones, habrían de cansarse pronto en el cargo y no harían nada en beneficio de los intereses del pueblo.

Reconoció que estaban abandonados por completo todos los grandes problemas enunciados por el Sr. Saborit, sobre todo los relacionados con las subsistencias; siendo el que requería más urgente resolución el abasto del pan, tanto en calidad cuanto en precio, pues se llegaba en el abuso a pesar las libretas, mal cocidas, sólo 350 gramos,

y para cooperar a la acción fiscalizadora de las autoridades municipales rogó S. S. que se acordase hoy autorizar a todos los concejales para que revisaran las subsistencias en todos los distritos y comunicasen sus denuncias a los tenientes de alcalde, para que éstos aplicasen las debidas sanciones.

Ampliando su indicación anterior, relativa a la norma elegida para constituir este Ayuntamiento, creyó necesario pedir al Gobierno que, a semejanza de lo hecho para las Diputaciones, se sustituyera a los mayores contribuyentes con los representantes de corporaciones y centros, incluyendo entre éstos un funcionario designado por el Cuerpo de Empleados Municipales, que sería el portavoz de las aspiraciones del personal y facilitaría la resolución de las cuestiones que a ellos afectasen.

### **UN FEDERAL EXPULSADO DE SU PARTIDO**

El Sr. Saornil expuso que tanto su correligionario como él se pronunciarían en cada caso con arreglo a su personal criterio, dentro de las ideas republicanas que ambos profesaban, procurando siempre inspirarse en móviles justos, hacer una administración honrada y favorecer los intereses de la población y del vecindario, sobre todo los de las clases menesterosas. Aseguró que en esta afinidad de pensamiento con la minoría socialista tenía que suscribir desde luego todas las peticiones hechas por el Sr. Saborit, encaminadas a conseguir del Gobierno la revisión de lo hecho en el Ayuntamiento durante la época dictatorial y una completa autonomía para que los representantes del vecindario administrasen sus intereses.

Agregó que por las mismas razones de afinidad estaría en todo momento de acuerdo con el Sr. Saborit y votaría lo que dicho concejal propusiera.

## EL LIDER DE LOS MAURISTAS

El Sr. Sánchez Bayton dijo: He querido hablar el último porque tengo el propósito de molestar poco y tengo miedo a ser víctima de una nueva serie de interrogaciones. El Sr. Saborit, dirigiéndose a unos y a otros, les ha sometido a un interrogatorio y les ha hecho el padrón, por lo menos el político. Y el mío no lo hará S. S. Yo declaro mi profesión política cuando me conviene declararla; hago las manifestaciones que convienen a mi propio pensamiento cuando éste gira a expensas de mi propio deseo. Pero requerimientos ajenos para servir a elementos extraños y brindar un toro al tendido de sol, para eso, no.

Nuestra misión aquí es ni más ni menos que la de servir un precepto que acaba de promulgarse y tiene por objeto facilitar el tránsito de una dictadura a la normalidad. Por consiguiente, lo que tenemos que hacer, a mi modo de ver, es no estorbar el tránsito y acomodarnos a lo que nos es permitido hacer.

Si se tratara de formular censuras, yo no uniría mi voto al del Sr. Saborit. Si se pide hacer revisión de lo pasado, con el propio título que S. S. lo haremos nosotros. Pues qué, ¿no proclamaba esta mañana que ha sido constante nuestra unidad de criterio en la actuación municipal?

Pero como no es esto lo que pide; como, además, entre lo posible y el gusto de uno hay una distancia casi insalvable, nuestra posición hoy es la de realizar lo posible, no comprometiéndose el éxito en aras de un capricho, de una pasión o un ideal político, sino haciendo posible el tránsito de esa situación a la normalidad que todos deseamos.

Para que vea que ésa es mi convicción, le diré que seguimos pensando como antes, que los cargos todos del Ayuntamiento deben ser elegidos por el propio Ayuntamiento. El principio de elección popular en nosotros no vacila en absoluto, y si ahora nosotros estuviéramos dentro de un régimen normal, lo mismo que recibimos al conde del Valle de Suchil, hubiéramos recibido al actual alcalde.

Así, nuestra aspiración ha sido, es y será la de que el Ayuntamiento se rija por sí mismo. Y si en este sentido cabe dirigir al Poder público la petición de que consienta al Ayuntamiento la elección de su principal regidor, si cabe como aspiración, por lo menos, tenga S. S. la seguridad de que a esa petición nos sumamos con nuestro criterio y nuestro voto. Como aspiración la mantenemos. Ahora, en la actualidad, pretender convertir esta aspiración en una realidad y rechazar la que tenemos, a título de servir a un fin político, entiendo que es contraproducente, que no nos conviene, y que aquí estamos para laborar con nuestras fuerzas por razón del compromiso que adquirimos con aquellos a quienes debemos el voto, para facilitar la vuelta a la normalidad, comenzando por la vida municipal; pero sin emplear obstáculos y medios que podrían crear una situación como la pasada, porque en materia política puede producirse una revuelta para el triunfo de un ideal; pero en materia administrativa no hay que patrocinar la revuelta, pues no son intereses particulares los que se administran, son intereses del vecindario, y en eso no caben amasijos ni improvisaciones, no cabe más que la austeridad de una conducta severa, para estar con la seguridad completa de que el interés público que se nos confía va a ser bien regido y administrado.

Pueden hacerse muchos programas. Nosotros no tendríamos más que reproducir cuanto en nuestro anterior Ayuntamiento ofrecimos. Pero no es éste el momento de exponer programas, aunque la coincidencia con el Sr. Saborit exista en muchos puntos.

Es sólo el momento de constituirnos en condiciones de trabajar, y luego, en cada problema específico, aportar nuestras ideas e iniciativas para obtener el máximo de utilidad. No pavonearnos con haber expuesto unos programas que después no puedan realizarse.

En lo político no hay definiciones, porque no me gusta que nadie me haga el padrón, y en lo administrativo porque tenemos una ejecutoria, y vale más que un programa con multitud de enunciados y con establecimiento de apoteogmas esgrimir una ejecutoria. En los problemas municipi-

pales y administrativos, lo esencial es proceder rectamente, no tener que arrepentirse de nada y brindar al pueblo la seguridad de una conducta honrada, una ejecutoria de la austeridad con que se administran los intereses que se nos confiaron.

### OTRAS INTERVENCIONES

El Sr. Marcos ofreció al señor alcalde y concejales su cooperación en cuanto fuese favorable a los intereses de Madrid. Rogó a la presidencia viese la forma de activar todo lo posible la inauguración de los Grupos escolares que quedaban por abrir; y en vista de lo avanzado de la hora se reservó para otra sesión tratar varios asuntos de importancia, y, principalmente, de un servicio relacionado con la renta más saneada que tenía el Ayuntamiento, pero de la cual no se habían percibido muchos miles de duros por el desconcierto con que estaba planteado.

El señor presidente hizo el resumen del debate, rogando al Sr. Saborit que no insistiera en prolongarle con sus rectificaciones, haciéndose cargo de que sólo llevada de un buen deseo, la presidencia había autorizado el uso de la palabra a los señores concejales en esta reunión, que en cumplimiento del real decreto debió haber levantado después de constituido el Ayuntamiento.

Agregó que, como demostración de esos mismos sentimientos, que estaban en pugna con aquéllas intransigencias a que se había referido el Sr. Saborit al hablar de lo que ocurrió con el Sr. García Quejido, y marcando con esto su actitud, había recabado del Gobierno que autorizase y consintiera la designación de tenientes de alcalde que hiciese el Ayuntamiento, y agregó, contestando a una interrupción del Sr. Saborit, que lo consentiría cualquiera que fuese su resultado.

Aseguró a dicho señor concejal que la Alcaldía ponía de su parte lo posible para ir cuanto antes a la normalidad; mas para ello era preciso recorrer el camino que mediaba entre la dictadura y el régimen constitucional, en lo que todos tenían que hacer un esfuerzo para llegar a esa fina-

lidad sin utilizar medios de violencia, siempre contraproducentes.

Reiteró, pues, el ruego de que fuese breve en su rectificación y no pretendiera que se procediese a votaciones, a las que no había lugar; y terminó haciendo constar que, sin votación, era el primero en desear que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. García Quejido y las muestras de consideración que se debían a la labor municipal que realizó con su honorabilidad y competencia reconocidas.

### ULTIMA INTERVENCION DE SABORIT

Saborit contestó que procuraría ser muy breve en sus rectificaciones, pero se vería obligado a hacerlas para contestar a ciertas palabras que le había dirigido el señor conde de Romanones al decirle que había procurado disolver las minorías con la misma intención que en pasados tiempos lo hizo Romero Robledo; cuando, por el contrario, la verdadera personificación de aquel célebre político estaba encarnada en dicho señor conde, su aventajado discípulo, a quien ningún otro le había superado en hacer elecciones más perfectamente amañadas.

El señor conde de Romanones le interrumpió diciendo que esto era una injuria gratuita que tenía que rechazar de plano, protestando contra la conducta del Sr. Saborit de traer aquí cuestiones que, en todo caso, debían tratarse en el Parlamento.

Después de sostener con este motivo ambos concejales un vivo diálogo, interrumpiéndose mutuamente, prosiguió Saborit su discurso para contestar a la indicación hecha por el señor conde de Romanones, de que sintiendo esos escrúpulos de la legalidad la minoría socialista no debía haber venido a ocupar estos escaños; a ello repuso que, al hacerlo, no incurrían en ninguna contradicción, y el que mantuviese la necesidad de que al alcalde le nombrase el Ayuntamiento, cosa de detalle que no afectaba a la idea, no podía ser motivo para que ellos renunciases a venir, de

igual modo que si el día de mañana había Parlamento, y seguía la forma monárquica, tampoco renunciarían a ir a él, ni cederían en su propósito de cambiar el régimen; de suerte que así habían aceptado el cargo y así los aceptarían siempre con una misma política y una misma orientación.

Con referencia a las indicaciones del Sr. Maura de haber gozado los socialistas de facilidades para hablar en público en los tiempos de la dictadura, dió a conocer el hecho, para todos ignorado, de haber ido él a Motril, hará unos tres meses escasos, con intención de dar una conferencia que no llegó a celebrarse por habersele presentado el jefe de la Guardia municipal, representante que fué de la política del Sr. Alcalá Zamora, que le quiso meter en un calabozo.

Dijo que tampoco era conocida la serie enorme de violencias que se habían cometido contra las organizaciones obreras, las cuales habían sufrido los rigores de la dictadura, y afirmó que todos por igual habían contado con las mismas facilidades para hablar en público, y si el Sr. Maura no lo había hecho sería por no haber dispuesto de un local, de un círculo o centro, o porque no se lo hubieran permitido, pues todos y cada uno habían tenido posibilidad de exponer a la opinión pública sus puntos de vista.

Declaró que si viniese otra dictadura y ellos tenían posibilidad de hablar a la opinión lo harían lo mismo, por ser hombres que no renunciaban a la lucha ni a hacer su política dondequiera que estuviesen.

Creyó necesario que, acerca de la cuestión de la Alcaldía y de todas las demás, se registrara una votación que la presidencia debería consentir para que el Ayuntamiento tuviera el matiz que cada uno quisiera adscribir a su voto y a su responsabilidad. Dijo que era evidente que el Estatuto hablaba de que los temas políticos había que dejarlos a un lado; pero que, de todos modos, era necesario que a modo de válvula, la representación popular pudiera exponer sus ideales, con todos los respetos y con todas las cortapisas que quisiera la presidencia, porque el procedimiento tenía la virtud de señalar un camino, una orientación, y que de

aquél no debían arrepentirse los señores concejales aunque, a veces, se rozasen sentimientos respetables.

Opinó que había que ir al fondo de los problemas y que no se podían estar rodeando las cuestiones a bases de ofensas o no, pues no se trataba más que de lucha de hombres que tenían ideas; que el que no las tuviera estaba en el Ayuntamiento indebidamente, y si alguno no las tenía y lo declaraba así, sería un mal y una desgracia; y que, por su parte, podría cometer injusticias, pero que del fondo noble y espiritual de su actitud estaba seguro de que ningún señor concejal podría dudar.

Finalmente, dirigiéndose al Sr. Sánchez Bayton, dijo que no podía renunciar a decir que el grupo maurista se desahacía cuando de él formaban parte dos personalidades tan destacadas como la que faltaba, el Sr. Ossorio, y la hoy presente, el Sr. Goicoechea, uno enemigo de la dictadura y otro colaborador suyo.

El Sr. Sánchez Bayton dijo que el Sr. Saborit no tenía por qué preguntar por ideales, ni echar de menos profesiones de fe que le constaban después de tres años y medio de convivencia con la minoría maurista, y que la actuación de ésta le daría ocasión para rectificar todo lo que anteriormente había expuesto.

El señor presidente hizo constar, reiterando lo que había manifestado en el curso de la discusión, que cada uno de los señores concejales había expuesto su opinión libremente, incluso abordando temas vedados, según el Estatuto, y que no debieron, por tanto, tratarse; y no ocultó que habiendo oído con desagrado frases pronunciadas, no había retirado la palabra ni llamado al orden a quien las pronunciaba, precisamente por considerar que era el caso de la válvula a que se había aludido; pero que, a determinadas afirmaciones, había de oponer una rotunda declaración de monarquismo, de tanta fe como otros tuvieran en otras ideas.

Que sentado esto, y también que para las personas tenía el mayor respeto, y que en el puesto que ocupaba deseaba realizar una gestión acertada y conveniente para el pueblo de Madrid, en forma que fuese digna de la capital de España,

suplicaba a todos que le prestasen con su consejo la ayuda necesaria al efecto.

Añadió que la norma que hasta ahora había seguido demostraba, bien a las claras, que su propósito era que fuese el Ayuntamiento quien llevase a cabo la labor, ya que no aspiraba a ningún éxito personal.

Con respecto a manifestaciones hechas por el Sr. Saborit y otros señores concejales dijo que no solamente estaba conforme en lo que se refería a fiscalización, a nombramientos de personal y a todo lo que fuera la máxima intervención de todos los señores concejales, sino que estimaría como un favor que se llamara la atención de la Alcaldía sobre cualquier error o anomalía que pudiera existir.

Dijo que sin entrar en detalles con respecto a algunos de los asuntos pendientes a que se habían referido los señores concejales, podía dar la seguridad de que concedía la máxima importancia a problemas como el de la enseñanza, y que por ello los Grupos escolares terminados hace tiempo y sin funcionar se abrirían, a cuyo efecto daría las órdenes oportunas hasta donde alcanzara su competencia; y que el problema del trabajo lo había abordado con los medios a su alcance, acelerando la ejecución de cuantas obras había podido y poniéndose al habla con el ministro de Trabajo, ya que se trataba de un problema nacional.

En cuanto a incompatibilidades dijo que se procedería en justicia una vez conocidas, y añadió que existía error en la información facilitada al Sr. Saborit sobre la lista de mayores contribuyentes, ya que el Ayuntamiento había citado con arreglo a la facilitada por la Hacienda; pero que si, esto no obstante, por reclamaciones posteriores en la misma figurase indebidamente alguno o algunos, se procedería legalmente.

Acerca del extrarradio manifestó que según sabían los señores concejales había procurado que se subastase inmediatamente lo que afectaba a la construcción de parte del alcantarillado para acabar con los pozos negros, y que, además, existía convocado un concurso de ideas con el fin de establecer un plan definitivo para que Madrid tuviese

el desenvolvimiento debido mediante la unión de los Municipios limítrofes.

Y creyendo S. S. que sería molestar a los señores concejales refiriéndose punto por punto a cada uno de los extremos a que se había hecho mención, terminó insistiendo en que su criterio sería el de máximo respeto y consideración para cada uno de los señores concejales, a todos los cuales rogaba que si alguna vez tocaban los temas políticos, que no eran propios del Municipio, lo hicieran lo más someramente posible, correspondiendo a su actitud de tolerancia, y que juntos, sin distinción de ideas, como hombres conscientes, tolerantes, trabajasen para el desarrollo de Madrid, a cuyo efecto no distinguía de antecedentes ni de grupos políticos, pues todos, como concejales de Madrid, le tendrían a su lado como si fuera el más íntimo de sus correligionarios.

Con lo que se levantó la sesión a las ocho de la noche.



Pesetas.

<b>Iglesias.</b> —Exhortaciones .....	0,50
<b>Jaures.</b> —Acción socialista (dos tomos).....	0,75
<b>Kautski.</b> —La doctrina socialista.....	5
<b>Idem.</b> —La actitud del Partido.....	0,35
<b>Landau.</b> — Dos revoluciones: la francesa y la rusa .....	2
<b>Largo Caballero.</b> — Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores.....	4
<b>Linera.</b> —Catecismo humanosocial.....	0,10
<b>Idem.</b> —El abuelo.....	2
<b>Idem.</b> —Máximas morales.....	0,10
<b>Idem.</b> —Ramiro .....	2
<b>Luxemburgo.</b> —La huelga en masa.....	0,70
<b>Lluria.</b> —Evolución superorgánica.....	1
<b>Llorca.</b> —Contribución al estudio de los proble- mas de la escuela y del maestro.....	1
<b>Idem.</b> —Cien lecciones prácticas.....	6
<b>Man (De).</b> —Más allá del marxismo.....	7
<b>Mas.</b> —Blasco Ibáñez y la jauría.....	1
<b>Marx.</b> —El capital.....	2
<b>Idem.</b> —El capital.....	5
<b>Idem.</b> —El capital (traducción del Dr. Justo)...	12
<b>Idem.</b> —Precios, salarios y ganancias.....	1,50
<b>Idem.</b> —La guerra civil en Francia.....	0,50
<b>Meabe.</b> —Obras .....	2,50
<b>Meabe.</b> —Parábolas .....	1
<b>Idem</b> (postales).....	0,40
<b>Meliá.</b> —A los jóvenes.....	0,10
<b>Idem.</b> —Pablo Iglesias (Vida íntima de).....	6
<b>Menger.</b> —El Estado socialista (dos tomos).....	0,75
<b>Mora.</b> —Historia del Partido Socialista Obrero Español .....	2
<b>Morato.</b> —Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir (La cuna de un gigante). ..	7
<b>Idem.</b> —Jaime Vera y el Socialismo.....	0,50

<b>Nicéforo.</b> —Fuerza y riqueza (dos tomos).....	0,75
<b>Nikolski.</b> —La nueva Rusia creada por los Soviets .....	0,30
<b>Novoa.</b> —El instante de la muerte.....	4
<b>Pi y Margall.</b> —Autonomía.....	0,50
<b>Pia y Armengol.</b> —El Socialismo en Cataluña... ..	0,50
<b>Pradas.</b> —Apuntes sobre educación cívica.....	1
<b>Rios (De los).</b> —El sentido humanista del Socialismo .....	7,50
<b>Idem.</b> —Religión y Estado en la España del siglo XVI.....	3
<b>Idem.</b> —Mi viaje a la Rusia soviética.....	6
<b>Sánchez Rivera.</b> —El problema de la tierra y la libertad de testar.....	2
<b>Sánchez Rosa.</b> —Aritmética del obrero.....	1,50
<b>Idem.</b> —Gramática del obrero.....	2
<b>Idem.</b> —Abogado del obrero.....	3,50
<b>Salmerón («Tito»).</b> —La caricatura y su importancia social.....	0,50
<b>Sokoloff.</b> —Los bolcheviques juzgados por ellos mismos .....	2
<b>Sombart.</b> —Socialismo y movimiento social.....	4
<b>Thuri.</b> —El paro forzoso.....	0,75
<b>Torrubiano.</b> —El divorcio vincular y el dogma católico .....	7
<b>Torrubiano.</b> —Rebeldías .....	3
<b>Tizón.</b> —Espiondo al diablo.....	2,50
<b>Urrueza.</b> —Taquiografía .....	0,25
<b>Volney.</b> —Breves apuntes socialistas.....	0,75
<b>Ventosa Roig.</b> —Las Cooperativas obreras.....	1,50
<b>Verdes Montenegro.</b> —De mi campo.....	2
<b>Vichniak.</b> —El régimen soviético.....	2
<b>Volski.</b> —En el reino de los rojos.....	2
<b>Zugazagoitia.</b> —Una vida anónima.....	5
<b>Idem.</b> —Una vida heroica.....	5
<b>Idem.</b> —El botón.....	5